



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

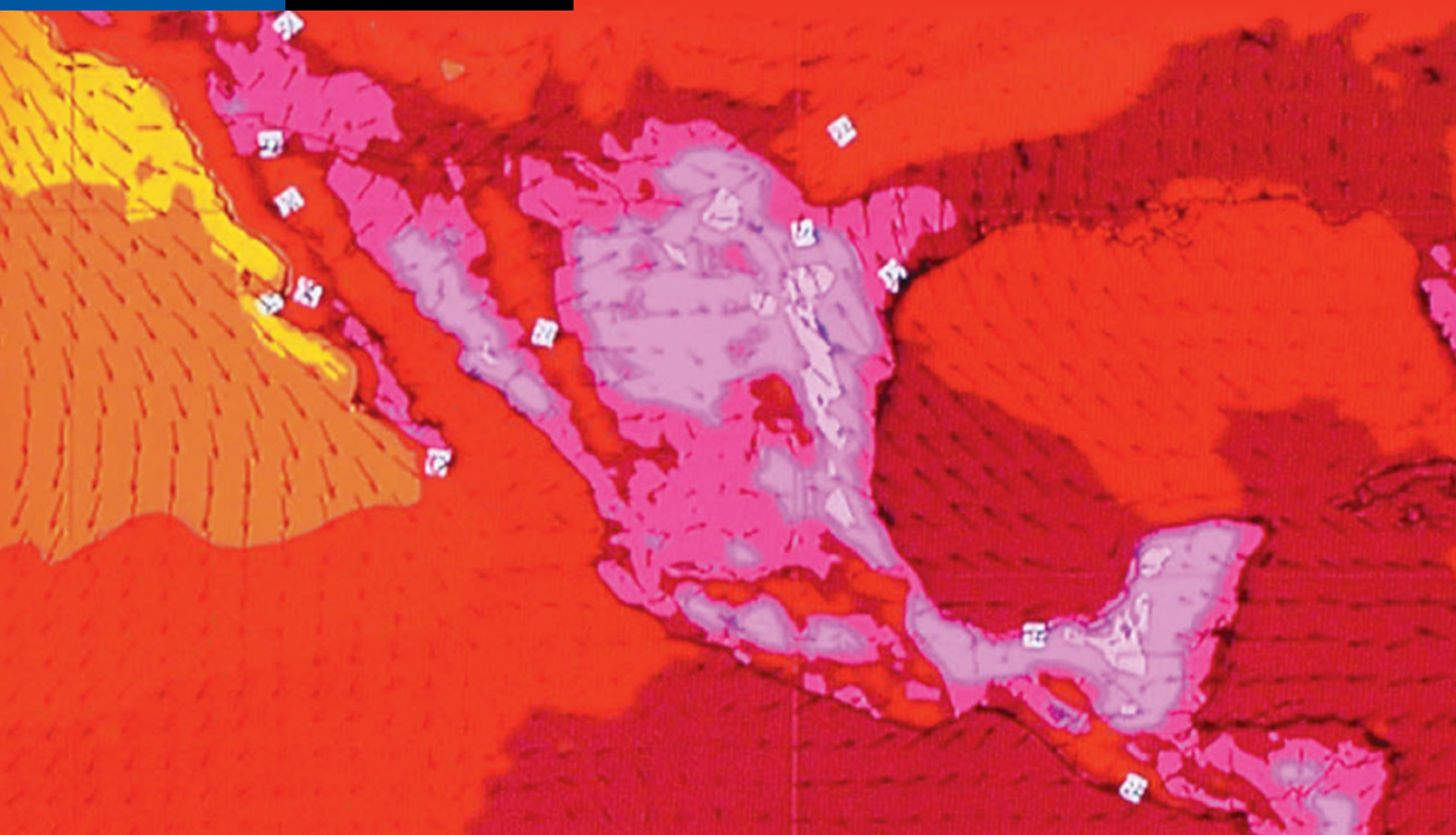
✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria
23 de mayo de 2024
Número 5,477
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



CALOR SIN PRECEDENTES

**SUPERARÁ MÉXICO RÉCORDS HISTÓRICOS
EN LOS PRÓXIMOS DÍAS**

Científicos de la UNAM sugieren:

- Reducir la exposición al sol
- Usar bloqueador solar
- Hidratarse constantemente
- Vestir colores claros

Listo, el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

México necesita hoy más que nunca a su Universidad Nacional para encauzar y construir una sociedad más equitativa, igualitaria, plural y participativa, así como para superar problemas económicos y sociales ancestrales, se afirma en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2023-2027.

“Hoy, como pocas veces en la historia de la humanidad, la educación será un factor que hará la diferencia entre las distintas sendas posibles de desarrollo. De ahí el valor estratégico de la UNAM como factor de transformación social y nacional. El compromiso de la universidad pública con el proyecto de nación es irrenunciable, porque a la sociedad mexicana debe su existencia”, señala el texto.

Y agrega: “La Universidad Nacional encuentra en la formación de sus jóvenes, en la atención de los problemas, los del país y en la preservación y ampliación de su patrimonio artístico, científico, natural y cultural, sus principales razones de ser”.

Estructurado en siete ejes rectores, dos ejes transversales (igualdad de género y sostenibilidad), 49 líneas programáticas y 296 proyectos, el PDI es el documento que orientará las políticas, estrategias y en general el quehacer universitario durante los próximos cuatro años.

El PDI fue sometido, en una primera versión, a una amplia consulta entre la comunidad universitaria, ejercicio que enriqueció su contenido original a través de la incorporación de valiosos comentarios, opiniones, propuestas y aportaciones.

El documento fue enriquecido tras una amplia consulta a la comunidad universitaria



cimiento de la cohesión social y de los espacios plurales de deliberación que enriquecen la vida democrática e institucional del país.

“La Universidad Nacional Autónoma de México es el proyecto educativo, científico y cultural más importante de México. Su impacto en la sociedad, en las instituciones de la nación y en las familias mexicanas es evidente. La Universidad Nacional es una institución de educación superior con un claro compromiso con el desarrollo y la inclusión social que, a partir de la docencia, la investigación y la difusión cultural promueve el conocimiento científico y humanístico para ponerlo al servicio de nuestro país”, indica el Rector.

Se trata –puntualiza– de un plan orientado a consolidar el papel de la Universidad Nacional como referente y actor indispensable, el cual contribuye a solucionar las diversas problemáticas que hoy afectan el desarrollo de México y a

garantizar una educación e investigación de calidad al servicio de la sociedad.

El PDI establece que México necesita a la UNAM para reducir las brechas en los niveles de desarrollo que prevalecen entre regiones, estados, ciudades y comunidades; para atender los problemas que nos plantean las transiciones demográfica y epidemiológica; para enfrentar los desafíos que se presentan en la tercera década del siglo XXI, pues de una adecuada atención a ellos depende que ésta sea la centuria en la que nuestro país alcance el desarrollo o vuelva a rezagarse respecto de las naciones más desarrolladas.

En la presentación del documento, el rector Leonardo Lomelí Vanegas indica que la comunidad universitaria asume que, en esta etapa del siglo XXI, enfrentar los saldos negativos de la globalización y aprovechar el acelerado cambio tecnológico exige que la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología contribuyan al desarrollo con equidad, a reducir la desigualdad, las brechas sociales, territoriales y de género, así como a mejorar las condiciones de vida de toda la población.

También menciona que, en su faceta de formación de ciudadanos, la UNAM debe seguir contribuyendo al fortale-

► El texto precisa que del éxito de las acciones que en la Universidad Nacional se lleven a cabo en los próximos años dependerá que la institución siga desempeñando un papel decisivo en la construcción de un país mejor a lo largo de este siglo para poder seguir formando a los profesionistas y graduados que la nación necesita en todas las áreas del conocimiento. Así podremos contribuir a que la educación sea el más importante medio de movilidad social y de superación personal.

Tendencias recientes de la economía internacional

El PDI sostiene que las universidades son las instituciones por excelencia de la formación de capital intelectual, por lo que enfrentan una gran responsabilidad y enormes desafíos frente a la globalización económica y a la consolidación de las sociedades del conocimiento. Las universidades que, como la nuestra, realizan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, adquieren una extraordinaria importancia porque el conocimiento se está convirtiendo en la base de la competitividad en la economía mundial. Invertir en educación superior, en la creación de centros e institutos de investigación, participar activamente en

los procesos de investigación científica e innovación tecnológica, como la obtención de patentes y protocolos para empresas e instituciones, constituye una estrategia que ya ha demostrado su éxito en otros países para detonar el crecimiento y lograr una inserción económica, social y ambientalmente más sustentable y redituable en la economía global.

México tiene ante sí una nueva oportunidad de incorporarse de mejor manera en la globalización, si aprovecha las posibilidades de inversión y generación de empleos que la relocalización en curso de diversas industrias en el mundo (el llamado *nearshoring*) ofrece a nuestro país. Sin embargo, es importante apostar a que la reubicación de actividades industriales en el territorio nacional incluya procesos con mayor contenido tecnológico y, en consecuencia, genere empleos mejor remunerados, para los cuales se necesitará invertir en la formación y recalcificación de profesionistas que aporten conocimientos especializados.

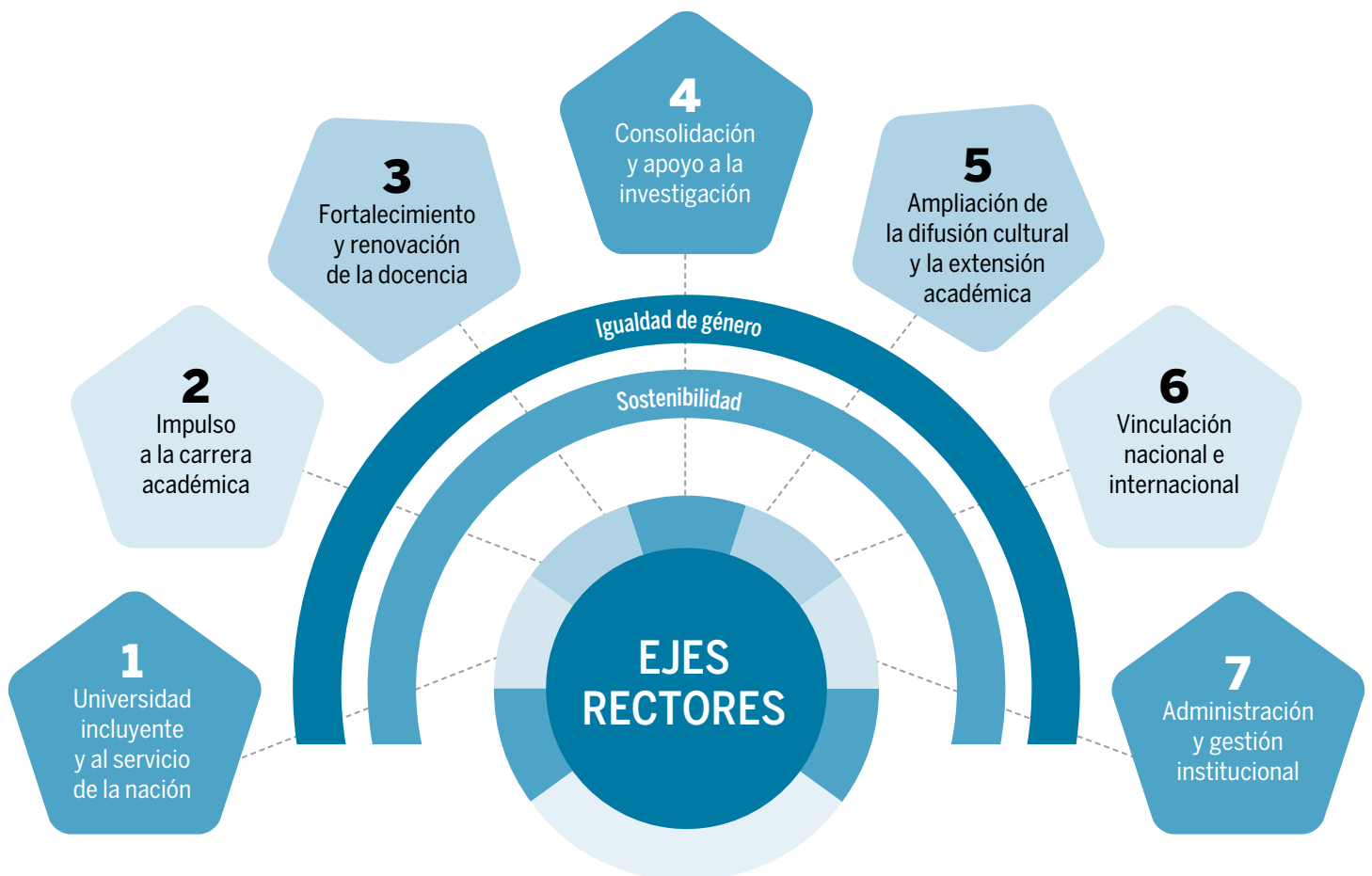
El cambio tecnológico y la cultura en la globalización

La globalización se ha caracterizado por la intensificación de las relaciones económicas y una mayor conectividad entre los países,

que ha permitido que los acontecimientos políticos y los fenómenos sociales que tienen lugar en un país o región se conozcan rápidamente en el resto del mundo y que las influencias culturales se propaguen a gran velocidad. Las sociedades modernas reconocen cada vez más la importancia del conocimiento en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales.

El papel de la ciencia y la tecnología se considera fundamental para impulsar la innovación y la creatividad en las sociedades del conocimiento y tiene repercusiones inmediatas en la producción y en los estilos de vida. No se concibe una sociedad desarrollada sin tener un alto nivel de capital intelectual colocado al servicio del progreso material, social, cultural y espiritual de su comunidad. La educación es un factor fundamental de cohesión social y de reproducción y transmisión de valores, incluso en muchos casos más eficaz que la familia, de tal modo que su preservación como un mecanismo de movilidad sigue siendo un objetivo de los sistemas de educación pública, a pesar del entorno económico adverso al que se han enfrentado México y el mundo en las últimas décadas. *g*

El documento íntegro puede ser consultado en unam.mx



“Este nuevo espacio honra el nombre y la memoria de un distinguido antropólogo y arqueólogo”: Miguel Armando López Leyva

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas inauguró la Biblioteca Manuel Gamio, del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), que resguarda, entre otros acervos, el más importante de indigenismo de América Latina: el del Instituto Indigenista Interamericano (III).

Al invitar a la comunidad universitaria y al público en general a aprovechar este nuevo espacio y su vasta colección, el Rector confió en que se convierta en punto de encuentro para dialogar sobre cómo fortalecer nuestro tejido social, reconociéndonos como una nación multicultural.

“En un mundo cada vez más globalizado, donde las fronteras ideológicas y conceptuales se entrelazan de manera compleja, es esencial no sólo reconocer, respetar y valorar las diferencias, sino también buscar puntos de encuentro y construir vías efectivas de intercambio y comunicación”, aseveró.

Lomelí Vanegas subrayó que México es hogar de una asombrosa variedad de poblaciones indígenas, actores centrales en la vida pública, y representan un aspecto vital de nuestra identidad nacional: son más de 23 millones de personas quienes se autoidentifican como indígenas y aportan una riqueza incomparable en lenguas, tradiciones y perspectivas sobre el mundo.

Además, es uno de los 10 países más ricos en pluralidad lingüística, pues cuenta con 68 lenguas originarias y 364 variantes habladas por 7.5 millones de personas. De estas lenguas, 64 se encuentran en alto riesgo de desaparición por fenómenos como la migración, el desplazamiento forzado y la discriminación.

“Al honrar la memoria y legado de Manuel Gamio reafirmamos tanto nuestro compromiso para contribuir a combatir estas problemáticas, como a consolidar la misión de promover la armonía entre las distintas visiones que conforman a nuestra sociedad.”

El Rector también recordó al etnólogo José del Val Blanco, fundador del PUIC, y aseguró que, gracias a su empeño, dedicación y a su visión sobre la importancia de conservar el legado bibliohemerográfico y documental del Instituto Indigenista Interamericano es que hoy la UNAM puede ofrecer a México y al mundo esta biblioteca.



Foto: Benjamín Chaires.

Resguarda acervos del indigenismo de América Latina

Inaugura el PUIC la Biblioteca Manuel Gamio

El coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, coincidió en que este nuevo espacio honra el nombre y la memoria de un distinguido antropólogo, arqueólogo e iniciador del indigenismo mexicano.

Rememoró que Manuel Gamio realizó excavaciones en el Centro Histórico de Ciudad de México y ubicó al Templo Mayor; fue subsecretario de Educación Pública, director del III, destacado universitario y el quinto director del Instituto de Investigaciones Sociales de esta casa de estudios.

Asimismo, señaló que la biblioteca es un reconocimiento a José del Val Blanco, académico comprometido con el respeto a la diversidad cultural, que atraviesa y define a nuestra nación.

“Su legado es y será visible en el trabajo del PUIC, en su obra y trayectoria; y quedará atesorado en esta biblioteca a partir de las donaciones de su familia, lo que permitirá crear un fondo con su nombre. Creo yo que es uno de los mayores honores que puede hacerse a una persona”, agregó López Leyva.

La directora del PUIC, Carolina Sánchez García, destacó que la biblioteca alberga la memoria histórica del acontecer de los pueblos indígenas de América desde la década de los 40, así como la historia del III.

Abrir al público este espacio, añadió, es un logro muy significativo y tiene por delante varias tareas: integrar la literatura especializada sobre los pueblos indígenas de América, los documentos más relevantes de la diversidad cultural y de la interculturalidad que impera en el continente y en otras partes del mundo, así como más poblaciones como la afrodescendiente y los inmigrantes en México.

La directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM, Elsa Margarita Ramírez Leyva, celebró este nuevo espacio que ha crecido gracias a distintas donaciones, entre ellas de instituciones de gran prestigio.

Expuso que la evolución de colección a biblioteca es una evidencia de la transformación del Programa. “Es parte del corazón del PUIC”, expresó.

Posteriormente, el rector Leonardo Lomelí Vanegas recorrió, junto con otras autoridades universitarias, familiares de José del Val Blanco y académicos, el inmueble que alberga otros fondos como el de Medicina tradicional, Carlos Zolla, y el Tiempo, con información sobre el movimiento zapatista en el estado de Chiapas.

La biblioteca se ubica en avenida Viaducto Tlalpan número 270 A, colonia San Lorenzo Huipulco, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. [g](#)

Encuentro organizado por el CEIDE

Docentes universitarios, el motor interno más potente para la instrucción



Foto: Francisco Parra.

Lo que hacemos es ayudar a los estudiantes, facilitarles y mostrarles el camino e invitarlos a que lo transiten con nosotros: Melchor Sánchez Mendiola

DIANA SAAVEDRA

Es imposible “cuantificar lo que los maestros nos han dado, y a la vez perdemos la cuenta de lo que los alumnos entregan a los profesores”, reflexionó Melchor Sánchez Mendiola, coordinador de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) de la Secretaría General de la UNAM.

Durante el encuentro *Voces y experiencias docentes universitarias: celebrando a nuestro profesorado*, Sánchez Mendiola destacó que aquellos dedicados a la enseñanza han enfocado su vida a la ardua tarea que es la docencia, ayudar a los educandos a crecer y apoyarlos a progresar, todo como parte del compromiso natural que es ser profesores.

Durante el encuentro con académicos de muy diversas áreas de la Universidad, realizado en el Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM, el doctor en Ciencias de la Educación consideró que por ello la UNAM celebra el compromiso de sus profesores, quienes son el motor interno más potente para la instrucción.

Sánchez Mendiola comentó: “Todas y todos han tocado las mentes y los corazones de muchos estudiantes, contribuyendo a la formación de los profesionistas que requiere nuestra sociedad. No todo el mundo tiene la oportunidad de contribuir a la educación de los seres humanos y poner su granito de arena en la construcción de este dinámico y complejo entorno que es la sociedad moderna”.

Henry Adams decía que un maestro afecta la eternidad, pues no puede decirse cuándo termina su influencia. Esto dio pie a que en el encuentro organizado por el CEIDE se compartieran experiencias no sólo sobre todo aquello que se hace bien, sino además de lo que es necesario transformar, evolucionar y dinamizar.

Sánchez Mendiola agregó: “Queremos reflexionar sobre lo que significa ser docente: alegrías, tristezas, satisfacciones y frustraciones, con el enorme reto de cumplir una de las misiones más nobles de los seres humanos que es ayudar a otros a aprender. Los que aprenden son los estudiantes, y nosotros lo que hacemos es ayudarles, facilitarles y mostrarles el camino e invitarlos a que lo transiten con nosotros”.

Agradeció que hoy en día, además de las grandes celebraciones, los estudiantes les manden memes y manzanas virtuales a sus maestros para mostrar su respeto; pero también estimó necesario tener reuniones colegiadas para compartir ideas y experiencias, donde sea posible reflexionar acerca de la labor cotidiana que implica la enseñanza, pensar cómo puede hacerse mejor y avanzar en comunidad, sobre todo en estos tiempos tan complicados.

De ahí que expertos de diferentes facultades y escuelas de la Universidad compartieron sus experiencias en la materia, y en el CEIDE se habló sobre las nuevas oportunidades de mejora que ofrece la Universidad para sus académicos.

Durante la apertura del encuentro, Sánchez Mendiola estuvo acompañado por Ana María del Pilar Martínez Hernández, directora de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente, y Ruth Torres Carrasco, subdirectora del Centro de Formación y Profesionalización Docente, ambas del CEIDE. *g*

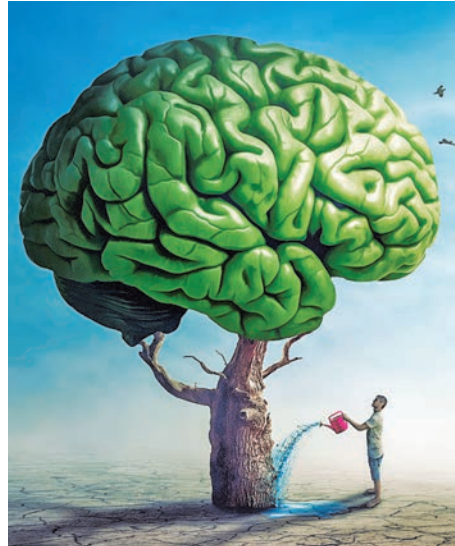
“No todo el mundo tiene la oportunidad de contribuir a la educación de los seres humanos y poner su granito de arena en la construcción de este dinámico y complejo entorno que es la sociedad moderna”

Feria organizada por la Escuela Nacional de Trabajo Social y las facultades de Medicina y de Filosofía y Letras

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) fue sede de la octava edición de la *Feria Universitaria de la Salud Mental: Escuchando y atendiendo mi cuerpo, mente y emociones*, la cual se realizó en coordinación con las facultades de Medicina (FM) y de Filosofía y Letras (FFyL), con el objetivo de atender de manera interdisciplinaria la salud mental a través de la intervención comunitaria.

“Es un tema que requiere un abordaje interdisciplinario e integral, nos ocupa a todas y todos. Esta vinculación tiene la finalidad de trascender en la Universidad, ya que se requiere de atención, respuestas colectivas y acciones conjuntas que incidan en el bienestar de la salud”, señaló Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, al inaugurar la *Feria* y destacar el trabajo de intervención comunitaria que realiza el alumnado de las tres entidades académicas con sus pares en los espacios universitarios.

La salud mental requiere abordaje interdisciplinario



En tanto, Gabriela Borrayo Sánchez, secretaria general de la FM, en representación de Ana Carolina Sepúlveda Vildosola, directora de esa Facultad, subrayó la importancia de impulsar estrategias conjuntas. “Hoy por hoy se ha hecho evi-

dente que la salud mental es fundamental y tiene que ser vista de manera multi e interdisciplinaria. El objetivo de esta *Feria* es que las y los asistentes reflexionen sobre la importancia que tiene la salud mental para construir una vida escolar exitosa a través de las estrategias de autocuidado integral”, apuntó.

Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la FFyL, anunció que la novena edición de la *Feria Universitaria de la Salud Mental* tendrá como sede esa Facultad.

Este proyecto, en el que el trabajo social, las ciencias de la salud y las de las humanidades y las artes impulsan la prevención y promoción de la salud mental, tuvo lugar el 16 de mayo en la explanada de la ENTS.

Como acto inaugural se realizó la actividad “Musicoterapia, elemento esencial del cuidado de nuestra salud mental”, a cargo de Teresa Valdivia, en el que participó la comunidad universitaria para ayudar a regular el dolor físico y emocional. *g*

ENTS

Semana académica de universitarios en Boston



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.– En esta histórica ciudad, un grupo de estudiantes de los posgrados en Geografía y Urbanismo tuvo la oportunidad de representar a México y a la UNAM en una enriquecedora semana académica enmarcada en la celebración mundial del Día de la Tierra.

La visita, gestionada a través de la sede UNAM-Boston conjuntamente con la Coordinación General de Estudios de Posgrado, sirvió como plataforma para el intercambio de ideas, la presentación de investigaciones innovadoras y el fortalecimiento de la cooperación internacional en temas cruciales de sostenibilidad urbana y medio ambiente.

Por invitación de la vicedecana de la Escuela de Medio Ambiente de la Universidad de Massachusetts Boston (UMB), Elizabeth Sweet, la delegación participó en una serie de actividades en esa casa de estudios, institución que alberga la sede de la UNAM.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de sumergirse en un ambiente académico estimulante que fomentó el diálogo intercultural y la colaboración transnacional, al tiempo que contribuyeron al fortalecimiento de vínculos de cooperación entre ambas instituciones. Se incluyeron visitas a los programas de Planeación y Urbanismo de la Universidad de Harvard y el MIT.

“Fue un gran gusto para nosotros recibir a los estudiantes de los programas

de Posgrado en Urbanismo y Geografía de la UNAM”, comentó Sweet. “Fueron participativos, entusiastas, divertidos y muy inteligentes”.

Javier Laguna, director de la sede, señaló: “Esta primera visita de estudiantes de posgrado de la UNAM a la Universidad de Massachusetts sienta las bases para futuros y recurrentes intercambios en el campo de la planeación urbana y el medio ambiente. *g*

SEDE UNAM-BOSTON



Foto: sede UNAM-Boston.



Foto: Benjamín Chaires.

● Francisco Barnés, Juan Ramón de la Fuente, Leonardo Lomelí, Enrique Graue y José Sarukhán.

Develan retrato del exrector Enrique Graue

Fue elaborado por el pintor Raúl Campos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El doctor Enrique Graue Wiechers y el rector Leonardo Lomelí Vanegas develaron el retrato al óleo del ex titular de esta casa de estudios en la Galería de Rectores de la UNAM, del Palacio de Minería.

La develación “es un justo homenaje a un gran rector; un reconocimiento a una gestión muy importante que supo defender la autonomía en tiempos difíciles; que supo crecer a la Universidad e impulsar su desarrollo académico, como lo prueba la mejora continua en la mayor parte de los rankings más acreditados en el mundo”, aseguró el rector Lomelí.

En compañía de los exrectores José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro y Juan Ramón de la Fuente Ramírez, añadió que la obra es un reconocimiento al servicio que Graue Wiechers dio a la Universidad Nacional durante ocho años complejos, con grandes pruebas, pero de las que salimos airosos como institución.

En tanto, Graue agradeció a sus homologos, a los integrantes y exintegrantes de la Junta de Gobierno, a su equipo de trabajo, a su familia y amigos, su apoyo en los ocho años que estuvo al frente de la Universidad. Apuntó que hubo tiempos atribulados, pero fueron más los grandes momentos que vivió en esta institución.

Asimismo, expresó que es un inmenso honor y un gran orgullo que su óleo –elaborado por el pintor Raúl Campos– sea el número 34 de esta galería, que reúne los retratos de los exrectores de la Universidad Nacional desde 1910 a la fecha.

Más adelante, el rector Leonardo Lomelí rememoró que fue testigo privilegiado de la gestión del rector Graue, a quien le tocó enfrentar la reducción al gasto en educación, ciencia y tecnología, así como el surgimiento de diversos movimientos, varios de ellos muy legítimos y que pusieron a prueba la solidez institucional de la UNAM.

“De todos ellos logramos salir adelante, gracias a la prudencia y a la firmeza del doctor Graue; de su indeclinable compromiso por defender la autonomía, de su más amplio sentido universitario y su vocación al diálogo y la tolerancia”, aseveró.

La Universidad creció, abrió nuevas escuelas y vio evolucionar diversas dependencias, en un escenario de menos recursos y mayor conflictividad social. Además, tuvo que hacer frente a la pandemia del SARS-CoV-2 y al confinamiento.

Finalmente, Lomelí Vanegas también subrayó que la Galería de Rectores de la UNAM condensa mucha de la historia de nuestra institución, pues están los retratos de los titulares de esta casa de estudios, quienes le han dedicado lo mejor de su talento, de su vida, para enfrentar el entorno del país y del mundo, y tomar las decisiones que orienten su desarrollo. *g*

Nashieli Ramírez presidirá el Instituto Internacional del Ombudsman

El Instituto Internacional del Ombudsman ha elegido como su nueva presidenta a Nashieli Ramírez Hernández, actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2024-2028.

Sobre el nombramiento, el Instituto dio a conocer en un comunicado lo siguiente: “Con una vasta experiencia en educación, derechos de la infancia y desarrollo social, Nashieli Ramírez trabajará incansablemente para prevenir y erradicar violaciones a los derechos humanos, siempre enfocada en las víctimas y en las personas más vulnerables”.

Ramírez Hernández es egresada de la Facultad de Medicina de la UNAM. Además, es especialista en Investigación Educativa y Ejercicio de la Docencia y cuenta con un Diplomado en Planeación por la Universidad Nacional.

Se ha desempeñado como coordinadora general de Ririki Intervención Social y ha sido integrante del Grupo de Expertos en Primera Infancia de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y miembro del Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Es la primera vez que México preside ese Instituto, la segunda ocasión que lo hace una persona latinoamericana y la primera que lo hace una mujer. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

El ejercicio académico es coordinado por el PUGOB; abarca temas como liderazgo político, derechos humanos o democracia

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Conformado por diez módulos que abordaron temas como el liderazgo político, los derechos humanos, la democracia, la polarización política y la gobernanza, el Diplomado Buen Gobierno en Sociedades Complejas concluyó su tercera edición, coordinado por el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB) de la UNAM.

Se trató de un ejercicio académico en el que participaron seis facultades: Economía, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración y la FES Acatlán, que fue la anfitriona de la ceremonia de titulación.

“Lo lograron, y eso se tiene que festejar. Saludo a quienes reciben hoy su diploma. La Universidad Nacional busca que ustedes cuenten con mejores herramientas para hacer frente a la complejidad política”, dijo a los jóvenes Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

En el auditorio del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán, la funcionaria agregó que el diplomado busca una formación integral, que tiene el objetivo de ponerlos a pensar. “Cada uno de ustedes escribió su camino a través de este diplomado, que les aporta una visión de acuerdo con su perspectiva disciplinar y personal”.

Dávila Aranda subrayó y aplaudió la coordinación del PUGOB, a cargo de Eduardo Robledo Rincón, que articuló la acción conjunta de seis facultades, todas con componentes importantes y de tamaño considerable. “El gran mérito es coordinarlas a todas”.

Al diplomado se inscribieron 85 alumnas y alumnos, de los que 68 resultaron titulados, provenientes de diferentes carreras.

En su oportunidad, Eduardo Robledo Rincón, coordinador del PUGOB, señaló que el diplomado funciona bien gracias a las voluntades de directores de facultades y de responsables de educación continua. “Hay peso en la horizontalidad de las facultades”.

Antes, Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que el diplomado alude a que los momentos de crisis son clave para entender mecanismos de respuesta



Foto: Francisco Parra.

Estudiantes de seis facultades

Se titulan con diplomado sobre buen gobierno en sociedades complejas

y control. “Hubo 240 horas de actividades en aula a distancia, distribuidas en seis meses con 68 ponentes invitados, y se ofreció del 22 de septiembre de 2023 al 23 de marzo de 2024”.

Celebró el establecimiento de una red jerárquica entre la academia y la práctica profesional, en un diplomado que fomentó la integridad, la confianza y el respeto.

Honor, gratitud y alegría

En nombre de los alumnos, Martha León Gómez, mencionó que la conclusión del diplomado les trae honor, gratitud y alegría. “Gracias a la UNAM y la FES Acatlán que hicieron posible la conclusión de este objetivo, y nuestra gratitud a los maestros que nos invitaron al cambio”.

“La Universidad Nacional busca que ustedes cuenten con mejores herramientas para hacer frente a la complejidad política”

Patricia Dávila Aranda

También en nombre de los alumnos, Mauricio Carbajal Medina sugirió no caer en la arrogancia y compartir el conocimiento. “La vida es frágil y fugaz, seamos conscientes del valor de la educación. Este diplomado avivó el deseo por aprender y la pasión por la política”.

Añadió que merecemos una nueva generación de políticos comprometidos. “No se dejen llevar por los discursos ideologizantes. Hay que fomentar la justicia, que es la base de la sociedad”.

Más adelante se entregaron los diplomas, que tuvieron una pausa para escuchar al Cuarteto de Cuerdas de la FES Acatlán, que interpretó dos canciones del grupo británico Queen.

Al evento asistieron también el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva; las directoras de las facultades de Economía, Lorena Rodríguez León; de Filosofía y Letras, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort; y de Derecho, Sonia Venegas Álvarez; así como los directores de Contaduría y Administración, Armando Tomé González, y el interino de la FES Acatlán, Adalberto López López. *g*



Condición sin precedente: Jorge Zavala, del ICAyCC

Calor: en los próximos días se registrarán temperaturas históricas

DIANA SAAVEDRA

Los próximos 10 o 15 días el país experimentará las mayores temperaturas registradas en la historia y esto podría generar altos niveles de contaminantes debido a la presencia de ozono, alertaron investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC) de la UNAM.

Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAyCC, precisó en conferencia de prensa que más allá del valor numérico, ésa es una condición sin precedente, porque las comunidades tendrán temperaturas que no han enfrentado antes y es labor del Instituto darlo a conocer a la ciudadanía para que tomen medidas pertinentes y sufran menos debido al intenso calor.

Las distintas poblaciones experimentarán temperaturas que no han tenido antes y para cada una de ellas será un récord histórico, que en el caso de Ciudad de México (CdMx) llegará a 34 o 35 grados Celsius, para San Luis Potosí sería arriba de

El pasado mes de abril fue el más cálido en la historia, no sólo en México, sino también en 47 países del mundo:

Francisco Estrada, coordinador del PINCC

45 grados, precisó el investigador ante estudiantes y colaboradores reunidos en el Auditorio Julián Adem del ICAyCC.

Zavala Hidalgo destacó: Cuando aumenta la temperatura también lo hace la concentración de ozono del orden de 7 u 8 partes por millón y, aunque no hay una causa-efecto directa, porque ambos fenómenos son consecuencia de una mayor radiación solar, sí existe una relación en las condiciones meteorológicas y las reacciones químicas se ven favorecidas por las altas temperaturas.

Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), remarcó que el pasado mes de abril fue el más cálido en la historia, no sólo en México, sino en 47 países

del mundo, algo de lo que no se tiene registro histórico, por lo que es muy probable que 2024 sea el año más cálido del que se tiene registro.

Recordó que el fenómeno que estamos por vivir se debe a la urbanización, por lo que si se compara esta información con el *Atlas de Riesgos de la CdMx* y la zona conurbada es posible ver que ambas regiones coinciden. Es decir, los municipios y alcaldías con mayor calentamiento serán la Venustiano Carranza, Nezahualcóyotl, Iztacalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, donde la temperatura se ha incrementado en uno o dos grados centígrados.

Estrada Porrúa señaló: Si bien en los próximos días tendremos un fenómeno extremo muy importante, y estos eventos son muy costosos, pero no en términos de cambio climático; representan el 10 % de los impactos totales que se pueden esperar y el 90 % es lo que se conoce como riesgos crónicos, es decir, problemas como precipitaciones que tienen un factor de largo plazo.

Advertencia

Por su parte, Víctor Manuel Torres Punte, investigador de Meteorología tropical del ICAyCC, precisó que desde 2023 ya se había advertido que debido a la presencia del fenómeno de *El Niño*, las temperaturas en esta primavera serían muy altas, como ocurrió en mayo de 1998 cuando éstas duraron por 13 días, o en 2003, cuando la ola de calor fue de ocho días.

Pese a que el fenómeno de *El Niño* no es el más intenso en los registros, sí se encuentra entre los cinco más grandes, pero sus efectos se han visto acrecentados debido al cambio climático, precisó el investigador.

De ahí, que Torres Punte enfatizó que la población puede tomar diferentes medidas de seguridad para enfrentar las altas temperaturas, como evitar al máximo exponerse al Sol, vestir colores claros, hacer pausas entre las actividades diarias (especialmente quienes trabajan en las calles), tomar mucha agua (de ser posible fría), en la medida de sus posibilidades cambiar el horario de actividades (hacerlas o muy temprano o por la tarde), usar bloqueador solar y que aquellos que se ejercitan al aire libre, lo hagan de manera responsable. *g*

Las Áreas Naturales Protegidas, recurso para prevenir la deforestación

DIANA SAAVEDRA

Poco más del 90 % de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) han sido efectivas en prevenir la deforestación, revelan los primeros resultados de un estudio encabezado por el investigador del Instituto de Biología (IB) de la UNAM, Víctor Sánchez Cordero.

En el marco del Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebró ayer, el especialista en biología y conservación recordó que México es uno de los países más importantes en cuanto a biodiversidad, por su patrimonio natural reflejado en el número de especies de vertebrados y endémicas, así como plantas vasculares de estos grupos biológicos, mismos que lo ubican entre los primeros cinco lugares a nivel mundial.

Sánchez Cordero reflexionó: “Esto claramente refleja que, en los últimos 30 años, el gobierno mexicano ha realizado una labor muy destacada para lograr la meta de que las ANP funcionen correctamente y sean los instrumentos más importantes de conservación que prevengan o detengan la deforestación y, por lo tanto, sean garantes de custodiar la biodiversidad.

El también presidente de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas-México de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) estimó que este resultado confirma la enorme y excepcional riqueza del patrimonio natural que tenemos reflejada en la biodiversidad, por lo que el gran reto es continuar su resguardo.

Destacó que desde hace tiempo se ha documentado en el mundo que el establecimiento de áreas naturales protegidas son instrumentos para prevenir la deforestación y, por lo tanto, preservar la biodiversidad y la función ecológica de las especies en los diferentes ecosistemas.

Según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), nuestro país cuenta con 226 ANP, de las cuales



● Santuario de la Mariposa Monarca.

187 son exclusivamente terrestres, 31 terrestres-marinas, y ocho únicamente marinas. Y para probar su trabajo, hacia 2010, el laboratorio de Sánchez Cordero realizó un primer análisis de estas áreas considerando el periodo de 1993 a 2002, en el que revisaron los niveles de deforestación dentro de las ANP y superficies equivalentes fuera de ellas.

En aquella ocasión se reveló que más de tres cuartas partes de las ANP fueron efectivas en prevenir la deforestación, e inclusive, en algunos casos se fomentó la reforestación y, sólo en el 25 % de las áreas analizadas se observó una mayor deforestación dentro, respecto a lo que sucede fuera de ellas.

Actualmente, con apoyo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Sánchez Cordero y Daniel Auliz, posdoctorante del IB, realizan un segundo análisis que compara la deforestación de 2000 a 2019 en 85 ANP. Los primeros resultados indican que poco más del 90 % de éstas fueron efectivas en prevenir la deforestación, en comparación con áreas equivalentes que no están protegidas.

Sánchez Cordero expresó: “La gran mayoría de las ANP que analizamos fueron efectivas, y muchas de ellas mostraron no solamente una prevención en

la deforestación, sino una reforestación muy importante. Estos resultados representan una mejoría sustantiva en el manejo de las ANP, al pasar del 75 al 90 % de efectividad”.

Entre los factores que analizan Sánchez Cordero y su equipo, está revisar la frecuencia con la que se presentan fenómenos como incendios, inundaciones o sequías dentro de estas áreas.

Adicionalmente, recordó que a raíz del declive poblacional de la mariposa monarca en las zonas donde hibernan, el gobierno federal estableció, junto con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, un programa sobre el monitoreo del lepidóptero a lo largo de la ruta migratoria del Este, en el que se vieron involucrados 13 estados, 51 ANP federales y estatales, y 140,000 personas que asistieron a talleres para ser capacitadas y tomar datos esenciales de la mariposa. Como resultado de este esfuerzo se obtuvo información acerca de los lugares por donde migran las monarcas en el otoño y la primavera.

Esto es un ejemplo claro de que la sociedad está ávida de participar y entender esta conexión natural entre el humano y la naturaleza, finalizó Sánchez Cordero. g

En México hay 2,000 conocidas

Abejas, especie fundamental en el equilibrio del medio ambiente

Desde hace dos décadas se puso en evidencia su afectación, en particular de las melíferas: Ismael Hinojosa, del IB

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Más que productoras de miel, las abejas son un eslabón importante en los ecosistemas, forman parte de la biodiversidad de la que dependemos para sobrevivir; pero el consumismo humano las impacta aun cuando son consideradas entre las principales especies relacionadas con el equilibrio del medio ambiente, apunta Ismael Hinojosa Díaz, investigador del Instituto de Biología (IB) de la UNAM.

El especialista en entomología considera que son un grupo amplio y diverso que, probablemente, constituye el más significativo de los polinizadores de plantas con flores, incluidos gran parte de cultivos, frutas y semillas de consumo humano.

De acuerdo con expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, un tercio de la producción mundial de alimentos depende de ellas.

En este contexto, el académico comenta que varios grupos de animales participan como polinizadores, por ejemplo avispas, moscas, escarabajos, mariposas, colibríes y murciélagos; sin embargo, las abejas son un conjunto amplio y esencial en ese proceso ecológico.

En el mundo existen 20,000 especies conocidas. En México hay 10 % de ellas —es decir 2,000—, aunque también están otras que no viven en colmenas, ni producen miel, pero su papel es vital como polinizadoras de cultivos, plantas nativas, bosques y zonas de vegetación natural, in-



• Un tercio de la producción mundial de alimentos depende de ellas.

cluso de parques. Sin estos insectos la reproducción de muchas de esas áreas se vería amenazada, subraya el experto en entrevista con motivo del Día Mundial de las Abejas, que se conmemoró el 20 de mayo.

Hinojosa Díaz precisa que son vitales para los cultivos, su polinización incrementa el rendimiento y mejora la calidad de la fruta, por ejemplo, de modo que su desaparición supondría gran pérdida para la diversidad y calidad alimentaria.

El cambio climático, producto de la actividad antropogénica que altera los hábitats naturales, ha provocado el decremento de numerosos grupos en el planeta, entre ellos las abejas, acota.

Asimismo, agrega, desde hace dos décadas se puso en evidencia su afectación, en particular de las abejas melíferas, que son las que aparecen como estandarte en la concepción de abeja y que sin embargo constituyen una sola especie, la más explotada.

También están bajo amenaza y desapareciendo localmente en varias partes del mundo por factores relacionados con el calentamiento global, que a su vez tiene que ver con una cascada de efectos provocados por las alteraciones humanas y que significan la pérdida de hábitats y

suelos (por actividades agrícolas y ganaderas), así como de zonas boscosas, entre otros, refiere.

De acuerdo con Hinojosa Díaz, para preservar su diversidad en el país es necesario sembrar plantas nativas. “Si deseamos tener un jardín o si contamos una zona donde queremos restaurar la vegetación, debemos considerar hacerlo con plantas, árboles, arbustos y hierbas originarios de nuestra región”.

Es preferible el consumo de miel, sobre todo la que se obtiene de manera sostenible y no la industrializada. Además, es necesario proporcionarles lugares donde puedan vivir; desde hace unos años existe un movimiento para establecer los llamados jardines de polinizadores, principalmente en las ciudades.

La mayoría anida en el suelo; si vamos a pueblos con casas viejas, construidas con adobe, es probable que estén llenos de perforaciones, los cuales probablemente son nidos de abeja, asevera.

“Tratemos, en lo posible, de consumir artículos o alimentos que tengan orígenes menos dañinos para el ambiente, eso se reflejará en una cascada de acciones que protejan la biodiversidad en general, y a las abejas en particular”, concluye el académico universitario. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La inteligencia artificial (IA) lleva mucho tiempo de estar presente, pero la forma en que hoy se relaciona con nosotros es distinta y con implicaciones importantes en diversos campos, consideraron Ximena Gutiérrez Vasques, especialista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), y Sebastián Tonda, cofundador y CEO de Flock, una de las agencias de marketing digital líderes en México.

Al participar en el conversatorio *Tecnofobia vs Tecnofilia. Límites de la inteligencia artificial*, organizado por el CEIICH en el marco de El Aleph, Festival de Arte y Ciencia 2024, plantearon que esa tecnología ha dejado de ser un tema exclusivo para quienes tienen una formación técnica y saben hablar el lenguaje de la IA y, por tanto, utilizarla. Hoy “es una herramienta que nos incumbe a todos porque podemos dialogar con ella”.

Asimismo, consideraron que la IA pasó de ser un actor que estaba detrás de muchas herramientas tecnológicas que utilizamos, algo de lo que quizá no éramos conscientes, a ser hoy un actor con un diálogo frontal con el ser humano y ése es el gran cambio que actualmente vivimos.

Ximena Gutiérrez Vasques, experta en lingüística computacional e inteligencia artificial con un enfoque interdisciplinario e integrante del Programa Macrodatos, Inteligencia Artificial e Internet del CEIICH, recordó que el término de IA surgió desde la computación en la década de 1960 y, a partir de ahí, ha evolucionado.

Sin embargo, nunca antes como ahora se usa en la sociedad en general. De hecho, dejó de ser un concepto que utilizamos exclusivamente los estudiosos de las ciencias de la computación y de las ingenierías.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, la universitaria comentó que de acuerdo con el libro de Sebastián Tonda *Irreemplazables: cómo sobrevivir a la inteligencia artificial*, el autor señala que ya ni siquiera habrá necesidad de que aprendamos lenguas, porque todo esto se va a automatizar.

Asimismo, mencionó que más allá de que la IA podría reemplazarnos en el corto plazo, el riesgo es que esta tecnología tienda a uniformar o eliminar la diversidad. “Los sociólogos no tardaron mucho en descubrir que ChatGPT tenía sesgos sociodemográficos de género, puede reproducir discursos de odio, exacerbar estereotipos, además de estar en riesgo la privacidad y soberanía de los datos masivos que alimentan los sistemas de la IA”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Ximena Gutiérrez Vasques y Sebastián Tonda.

Ha dejado de ser un tema exclusivo de especialistas

IA, herramienta con la que todas las personas pueden interactuar

A su vez, Sebastián Tonda expuso que la IA es cada vez más relevante, por ello es urgente la conversación sobre “qué somos los seres humanos, cómo es nuestra propia inteligencia y cómo se define y determina; de alguna manera eso nos permite empezar a construir un diálogo urgente de lo que somos, en lugar de si seremos o no reemplazados por esta disciplina y si ésta podrá o no emular o superar a la inteligencia humana”.

También, dijo, la regulación de la IA no vendrá de los países que desarrollan estas tecnologías, “porque están mucho más preocupados por ganar un espacio comercial que será una gran ventaja competitiva en los siguientes años, en particular Estados Unidos y China.

Las regulaciones más pertinentes provienen de las empresas que no están en las primeras posiciones de la carrera y que están más preocupadas porque les afectará el desarrollo de estas tecnologías que no serán propias de sus economías. “La Unión Europea puso un marco regulatorio que es de lo más avanzado en este momento y tiene que ver con los riesgos de las aplicaciones de la IA y cómo, dependiendo de los riesgos, debe entrar en distintos marcos regulatorios”, resaltó.

Es primordial regular la gobernanza de las compañías desarrolladoras de estas tecnologías y en esta tarea las universidades deben proponer marcos de gobernanza que potencialmente pudieran resolver las grandes concentraciones de poder que suceden alrededor de la inteligencia artificial.

Es mucho más el hambre de ganar la carrera por el desarrollo en IA, que la reflexión de cómo regular ese campo a fin de que sea benéfico para todos, pues ésta tiene el potencial de crear prosperidad para la humanidad, por lo que debemos dejar de pensar que el objetivo es la riqueza material, porque dan para más.

Ximena Gutiérrez y Sebastián Tonda aseguraron que el papel de las instituciones de educación superior es exigir, no sólo investigar y proponer, estos mecanismos de gobernanza para las compañías desarrolladoras, y que la regulación considere el uso de estas tecnologías y que cuenten con un marco de referencia que permita cuestionar la ética y la responsabilidad en su uso.

Asimismo, coincidieron en que la interdisciplina sería una de las formas de encaminar la IA hacia un bien colectivo y no un beneficio individual como hoy ocurre. Si se quiere tener un desarrollo más ético de ésta y todas las tecnologías, la colaboración multidisciplinaria en este ámbito no sólo es deseable, sino necesaria.

En el encuentro también participó el director del CEIICH, Mauricio Sánchez Menchero, quien detalló que el nuevo programa del Centro: Macrodatos, Inteligencia Artificial e Internet “fue diseñado para explorar y aprovechar el vasto potencial de los datos en la era digital”.

El programa busca ofrecer, desde la UNAM, una visión crítica, y práctica de cómo estas tecnologías están transformando a las sociedades en el mundo, resaltó. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ / PATRICIA LÓPEZ

Con el tema *Macroeconomía y balances de la transformación*, inició la quinta edición de la Cátedra Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 2024 Facultad de Economía (FE)-UNAM. Su objetivo: que estudiantes de esta entidad conozcan, de primera mano, el estado que guardan las finanzas públicas, las variables macroeconómicas y las perspectivas que se avizoran para la economía nacional.

Allí, el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que la Universidad Nacional es el *alma mater* de todo el liberalismo mexicano, al ofrecer la primera conferencia de la Cátedra y ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Previamente, el Rector inauguró este ejercicio académico —que se realizará del 20 al 24 de mayo—, dio la bienvenida al titular de la SHCP y subrayó que esta actividad también aquilata la necesidad de las y los alumnos por profundizar en su formación teórica, analítica e instrumental, “para estar en condiciones de interpretar las variables, proponer opciones y, de esta forma, ser actores en el futuro del diseño de la política económica”.

En el Paraninfo del Palacio de la Autonomía, Ramírez de la O agradeció la hospitalidad de la UNAM, a la que se le debe tanto por la herencia cultural que nos ha dado, su sentido crítico y estar al alcance de todos los niveles socioeconómicos sin distinción.

Al ofrecer la conferencia *Balance y agregados macroeconómicos de México en esta administración 2019-2024*, expresó que la economía se basa en cuatro pilares complementarios entre sí, que funcionan como las patas de una mesa:

El consumo agregado, que ha generado confianza en los sectores de más bajos ingresos; aumento a los salarios y apoyos directos a las familias; el reforzamiento de la oferta, que le ha dado prioridad al Tratado de Libre Comercio; y se ha ofrecido certidumbre fiscal, más eficiencia recaudatoria y mejor uso del presupuesto público.

También el balance fiscal que ha ganado confianza de los mercados ha dado estabilidad a mediano plazo, acceso a crédito y una deuda pública balanceada; y así como el desarrollo regional, que ha logrado incrementar la inversión pública; impulso a la inversión privada y, a mediano plazo, aumento en la productividad de regiones del sureste, el noreste y el Bajío.

El funcionario señaló que, en la perspectiva futura de la política económica, en el corto plazo se busca asegurar en los presupuestos la preservación de un balance entre el ingreso y el gasto, así como la estabilidad de la deuda en relación con el producto interno bruto (PIB).



Foto: Benjamín Chaires.

● Rogelio Ramírez de la O y Leonardo Lomelí.

Rogelio Ramírez de la O, en la Cátedra SHCP 2024

La UNAM, cuna del liberalismo mexicano

Acercamiento de estudiantes a la economía nacional; el evento, un poderoso incentivo para reforzar la formación de alumnas y alumnos: Leonardo Lomelí

Asimismo, en el corto plazo se pretende blindar más la economía y la confianza en los mercados ante cualquier riesgo de choque externo (como las elecciones en Estados Unidos, conflictos geopolíticos o altas tasas de interés).

A mediano plazo se pretende cimentar un modelo propio de desarrollo compartido y, a mediano y largo plazos, aprovechar las oportunidades de más inversión privada, incluyendo la extranjera, para relocalizar plantas y empleos en México con más bienestar.

Ramírez de la O agregó que, en cuanto al balance externo, la cuenta corriente externa del país está equilibrada e incluso ha permitido el aumento de reservas internacionales, aun con un crecimiento notable de la inversión y el consumo.

Conocimiento con sustento

Antes, Leonardo Lomelí Vanegas expresó que las conferencias magistrales que darán diversos funcionarios les servirán a los estudiantes como un poderoso incentivo para reforzar su formación y entender la gran importancia que tiene el ejercicio profesional de la economía, cuando

está sustentado en el rigor analítico, para contribuir a la solución de los grandes problemas del país.

De igual forma, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, mencionó que este ejercicio destaca por el prestigio de sus participantes, algunos de ellos egresados de la Facultad, como es el caso del secretario Rogelio Ramírez de la O.

Esta Cátedra, dijo, es también el primer acercamiento de muchos alumnos con la más importante institución económica del poder Ejecutivo, así como la más antigua: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, les permite a los estudiantes percibir que dedicarse al sector público demanda no sólo habilidades, sino también sensibilidad para poner al bienestar común en el centro del modelo. El prestigio, afirmó, consiste en tomar decisiones orientadas al beneficio general.

La directora subrayó que, en el último lustro, la SHCP junto con el Banco de México han sentado las bases y procurado los recursos para emprender enormes tareas de política pública y seguir respaldando grandes proyectos históricos nacionales como la educación superior.

En la inauguración estuvieron el coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco; el profesor emérito de la FE, Rolando Cordera Campos; el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León; el titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y exdirector de la FE, Eduardo Vega López, así como académicos y alumnos. *g*

La iniciativa arrancó con un grupo de estudiantes

Avanza el proyecto de cultura de paz en la Facultad de Psicología

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Tras vivir la suspensión de actividades presenciales de manera prolongada por la pandemia, y, en consecuencia, situaciones adversas para la comunidad de la Facultad de Psicología (FP), debido a diversas problemáticas, tanto económicas como sociales, sumadas a los desafíos académicos, autoridades, docentes y estudiantes idearon un proyecto de construcción de paz para su colectividad.

Así lo expuso, María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la FP, quien indicó que la iniciativa busca, como su enunciado, “construir la paz y transformar los conflictos en propósitos”.

“Desde el principio se pensó más en un programa flexible que en uno muy estructurado, que surgiera de las necesidades de nuestro estudiantado, para que pudiéramos construir una comunidad segura de la mano de las alumnas, alumnos y alumnas”, explicó.

Teníamos que hacer algo que nos permitiera avanzar, continuó, pero sin perder de vista la percepción y el interés de los propios jóvenes y de toda la comunidad.

Autorreflexión

Al intervenir en el *Foro de Experiencias y Debates de Construcción de Paz con Justicia Restaurativa*, convocado por el Comité de Mediación de la FP, la también integrante de El Colegio Nacional relató que la iniciativa arrancó con un grupo de estudiantes que definieron su programa como “paz política”.

“Ese nombre fue para mí significativo, había algunas tensiones (por los motivos antes expuestos); generaron un plan de trabajo, una propuesta, una definición de qué querían y qué se podía hacer. No encontré en los temas estereotipos, sino realmente una reflexión profunda de quiénes eran y quiénes

Participan también autoridades y docentes en la mejora de su colectividad; se busca “transformar los conflictos en propósitos”: María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la FP



Foto: Erik Hubbard.

deseaban ser, entonces comprobé que era el modelo adecuado, porque lo que nosotros buscábamos era crear comunidades con diferencias pero con intercomunicación, respeto y empatía”, describió.

En el Auditorio Florente López de la FP, la también ex directora general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz consideró que las intervenciones que se han realizado en la FP, “son parte de lo que se ha buscado y logrado”, por ejemplo, sensibilizar a parte de la planta docente de cómo debe ser el abordaje y trato con las, los y les estudiantes.

“Es una tarea pendiente en la que se ha avanzado, aun cuando todavía es complicado que se incorpore qué queremos decir con patriarcado, machismo, etcétera. El otro gran reto es cómo no podemos ser ajenos al espacio en el que viven los estudiantes, porque en muchos casos no están en un lugar seguro; por ello, las salidas de

clases se adelantaron a un horario más temprano. Parece que todo eso no incide pero son factores importantes”, señaló.

En su oportunidad, Malú Valenzuela, del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C., quien colabora en el proyecto de paz de dicha Facultad, mencionó que son pocas las entidades universitarias con este tipo de iniciativas.

“Trabajar para un proyecto para la paz siempre es de manera colectiva, no podemos generar un estado de bienestar si no creamos comunidad y ciudadanos con compromiso social”, acotó.

Se pretende, finalizó, buscar resolución al malestar, pero sobre todo reconciliar, es decir, ser capaces de entender las diferencias y aun con ello trabajar juntos por un bien común, así como enfrentarnos a otras perspectivas.

Estuvieron también Paola Eunice Díaz Rivera y Paola Santos, ambas de la FP. g

Lo que se pretende es que haya comunicación, respeto y empatía, ser capaces de entender las diferencias y aun con ello trabajar juntos por un bien común



Encuentro académico sobre este continente

Construye la UNAM puentes de conocimiento y colaboración con África

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el tema *Sociedades en movimiento y construcción de la identidad africana en México*, se llevó a cabo la octava edición del Día de África en la UNAM, que refleja la admiración y respeto por ese continente, así como nuestro compromiso continuo con la construcción de puentes internacionales de conocimiento y colaboración.

Así lo afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas, al inaugurar el encuentro académico sobre este continente y en el que destacó que, a pesar de sus dificultades económicas, desigualdad y los retos en infraestructura, seguridad alimentaria y el sector de la salud, alberga una juventud vibrante, vigorosa y un gran potencial económico.

Ante la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez, resaltó que el 70 % de la población en ese continente es menor de 30 años, lo que representa una promesa y una llamada urgente para crear políticas de desarrollo inclusivo que impulsen todo su potencial.

En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán, del Instituto de Investigaciones Económicas, Lomelí Vanegas aseguró que los últimos cambios en el mundo han realzado la importancia del acceso equitativo a la educación, la ciencia, la tecnología, la igualdad

de género y la salud. Una lección que nos obliga a reflexionar sobre cómo podemos mejorar nuestras políticas y estrategias de cooperación internacional.

“En este sentido, la relación sur-sur que estamos fomentando es crucial para redefinir una nueva ruta inclusiva y sostenible, permitiéndonos aprender unos de otros, y fortalecer nuestras capacidades intelectuales y los valores que nos identifican”, subrayó.

El rector de la UNAM también destacó que desde hace casi 40 años la Universidad mantiene colaboraciones fructíferas con instituciones africanas. En 2017 creó el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA), mediante el cual se han implementado proyectos como el Diplomado en Estudios sobre África, el International Colloquium on African Studies y el Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África, además de la sólida cooperación con instituciones africanas, a partir de 14 convenios vigentes.

Tercera raíz

Ante embajadoras y embajadores de países de África en México y de sus homólogos y homólogos de nuestra nación en ese continente, el rector Lomelí Vanegas reconoció la profunda influencia de África en nuestro territorio, así como la necesidad

de honrar esas valiosas aportaciones en nuestro diálogo internacional.

“Este evento es un recordatorio de que nuestro futuro común depende de la capacidad para entender y colaborar con todas las regiones del mundo, especialmente aquellas con tanto que ofrecer como el continente africano”, remarcó.

En su oportunidad, la embajadora María Teresa Mercado Pérez celebró la organización del Día de África en la UNAM que rinde homenaje a la migración africana en el país.

Antes, expresó que el continente africano es una fuerza emergente en el sistema internacional: alberga el 25 % de la biodiversidad planetaria, 65 % de las tierras para arar del orbe, y en su entorno se ubican los yacimientos más importantes de materias primas estratégicas como litio y cobalto.

Hacia 2070, prosiguió, tendrá el bono demográfico más robusto del planeta. Además, tiene 12 de las economías que este año tendrán crecimiento del seis al 11 %, por lo que será un actor cada vez más influyente, resultado de su integración económica. “México no debe permanecer ajeno a esta dinámica”.

Previamente, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, comentó que el Día de África en la UNAM es parte de los esfuerzos por reconocer la importancia, en términos políticos, económicos, sociales y culturales de la llamada “tercera raíz” en nuestra nación y en América Latina.

A pesar de su profundidad, vigor y fuerza, precisó, la herencia africana ha sido invisibilizada por distintas razones, una de ellas porque se concibe que el mestizaje es el resultado de sólo dos herencias: la española y la indígena.

La coordinadora del PUEAA e investigadora emérita de la UNAM, Alicia Girón González, indicó que celebrar a África es un compromiso y un deber, dada su importancia para México y América Latina. Ese continente “se está transformando en el epicentro del mundo”.

“Desde el ámbito de la investigación, la docencia y la difusión, es crucial para nuestra Universidad abordar la situación actual de África, especialmente en su inserción a los procesos de cadenas globales de producción y del financiamiento, en el reordenamiento económico, político y social a partir de la pospandemia y ante las tensiones en Medio Oriente y el conflicto de Europa del Este”, dijo.

En el evento estuvieron: el director del Instituto de Investigaciones Económicas, Armando Sánchez Vargas; directores de diversas entidades universitarias, académicos del PUEAA y estudiantes. *g*

Es resultado de un proyecto del que es corresponsable la FA

Presentan carta sobre la filosofía de los pueblos originarios

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM presentó la “Carta sobre el pensamiento filosófico en el ‘patrimonio’ cultural”, como parte de los resultados del proyecto Filosofía de los pueblos originarios para habitar el territorio: paisaje cultural, saberes vernaculares y bioculturales, financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

El Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) es el responsable del proyecto y la FA es la entidad corresponsable. En su desarrollo también colaboran académicas y académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, de la Universidad de Guanajuato, así como integrantes de la organización no gubernamental Cooperación comunitaria, AC.

La “Carta sobre el pensamiento filosófico en el ‘patrimonio’ cultural” presenta una reflexión sobre los razonamientos filosóficos de los pueblos originarios hñähñu, ikoots, maya, mè’phàà y nahua, y es producto del diálogo y la deliberación entre habitantes de esas comunidades y los especialistas participantes.

En la ceremonia de presentación de dicho documento, celebrada en el aula Francisco Centeno de la FA, el director de la entidad universitaria, Juan Ignacio del Cueto Ruiz Funes, resaltó que esta carta es uno de los resultados más importantes del proyecto de investigación.

Fecha el 20 mayo 2024, este documento podría constituirse en un parteaguas, pues sirve de referencia para futuros textos de este tipo, toda vez que en el considerando de ésta “se hace alusión a la Carta de Venecia de 1972; a la firma del Documento de Nara de 1994; a 25 años de la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido de 1999; a 21 años de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, y a 11 años de la Carta Coatepec (2013)”, entre otros.

A propósito del párrafo con el que cierra este documento resaltó: “Nos falta



● Reflexiones acerca del patrimonio cultural de comunidades como la maya y nahua.

mucho por entender de los pensamientos filosóficos de los pueblos originarios, pero hemos iniciado el diálogo, al que esperamos se sumen más pensamientos y caminemos con respeto al cuidado de las manifestaciones culturales, que son la herencia cultural de los pueblos originarios”, lo cual hace ver que este es un trabajo que en realidad inicia y debe tomarse con responsabilidad.

“Ese es un compromiso desde las universidades y entidades participantes y, como parte de éste, se ha colaborado con las comunidades a través de trabajo de campo, y se han realizado talleres y discusiones académicas en seminarios permanentes, tanto regionales como nacionales.

Por su parte, Jesús Antonio Rodríguez Aguirre, director general de Culturas Populares Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura del gobierno federal, institución a la que se dirige la carta, señaló que su participación en el encuentro no sólo es como testigo de este hecho, sino parte de un proyecto importante que marca un precedente y a la vez una línea de trabajo por la horizontalidad que involucra.

A su vez, Eugenia del Socorro Guzmán Marín, directora del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la UADY, indicó que la presentación de este documento, producto de la participación de diversas entidades académicas, resalta y fortalece la colaboración interinstitucional, es un proceso importante para el país y el

desarrollo de este tipo de proyectos con impacto social y al patrimonio cultural.

En su intervención, Aurelio Sánchez Suárez responsable del proyecto Filosofía de los pueblos originarios para habitar el territorio: paisaje cultural, saberes vernaculares y bioculturales, y coordinador de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales de la UADY, detalló que este trabajo busca abordar la filosofía de los pueblos originarios.

Comentó que llevan tres años desarrollándolo y se realizó mediante una metodología poco usada en la arquitectura, “porque debía ser un procedimiento que implementara la multidisciplinaria y la interdisciplina, pero al ser ciencia de frontera, el proyecto se inscribe en la transdisciplina, lo que implica abordar el diálogo de saberes y establece una metodología horizontal”.

“No somos los especialistas que vamos a las comunidades a decir cómo se debe ver, tratar y proteger lo que conocemos como patrimonio cultural, sino que “llegamos como iguales, pues ellos son los especialistas, nosotros los alumnos que tratamos de entender cómo se vive, cómo se habita, cómo se es en el lugar y en los territorios; eso nos llevó a poder comprender que son pensamientos filosóficos los que tenemos”, finalizó.

En el acto también participó María de los Ángeles Vizcarra de los Reyes, académica de la FA y corresponsable del proyecto, quien dio lectura a la carta. g

Fue diseñado por Mathias Goeritz en 1953

Museo Experimental el Eco busca convertirse en un referente para México y América Latina

Pablo Landa, su nuevo director, adelantó que se generarán conversaciones críticas sobre arquitectura, arte y diseño

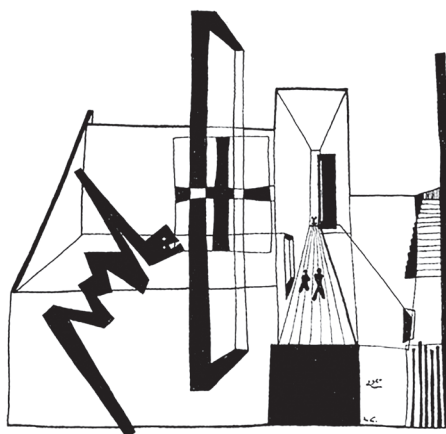
JOSÉ JUAN REYES

El Museo Experimental el Eco fue diseñado por Mathias Goeritz en 1953 como un espacio para fusionar arte y arquitectura. Desde 2005, cuando la UNAM lo reinauguró, el recinto cobró nuevo impulso para continuar con ese perfil al abrir otras relaciones con el entorno social, artistas contemporáneos, investigadores y todas las expresiones creativas actuales.

Pablo Landa asumió recientemente la dirección del Eco. Bajo su administración, además de continuar con su tradición museística, “trabajaremos con el apoyo de la Dirección General de Artes Visuales de la UNAM para crear un acervo dedicado a la recopilación del diseño como parte fundamental de su discurso. Se trata de una labor de acopio e investigación prácticamente inédita en el país.” Adelantó que el Eco busca convertirse en un referente para México y América Latina a través de la activación de conversaciones críticas sobre el pasado, presente y futuro de la arquitectura, el arte y el diseño.

El programa de actividades se desarrolla a partir de ejes de investigación ligados a los archivos y colecciones de la Dirección General de Artes Visuales, la Facultad de Arquitectura y el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, entre otras entidades de la UNAM.

Se encuentra en proceso, como parte de sus proyectos estratégicos, la creación del Fondo Documental el Eco, el cual consiste en la implementación de un amplio programa pedagógico, la vinculación



● Dibujo ideográfico del Museo Experimental el Eco, 1952, Mathias Goeritz.

con los alrededores del museo y el relanzamiento de la Cátedra Extraordinaria Mathias Goeritz de Arte y Arquitectura.

“Parte de esta nueva etapa del museo se debe a que desde la Coordinación de Difusión Cultural se tiene la intención de contar con un espacio que ofrezca una programación que combine trabajos de diseño provenientes de la arquitectura y del diseño. El Eco es el espacio ideal para ello, pues Mathias Goeritz lo concibió como una escultura habitable.”

Destacó que se ha empezado a construir una colección de diseño pionera en México, cuyo acervo será presentado en el museo a través de una programación que incluya tanto exposiciones como otras actividades.

Las piezas serán resguardadas por el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). “En ese sentido, el Eco es su hermano menor, aunque seamos más viejos. Al no tener colecciones propias, se estará trabajando de cerca con las de otros recintos, como la Facultad de Arquitectura, que posee los archivos más importantes de dicha disciplina en el país y en América Latina. Otra línea de desarrollo se relaciona con las investigaciones que se realizan

en la UNAM, para generar estrategias de difusión de su trabajo”.

Pablo Landa detalló que ése será el proceso que definirá los temas y el contenido de cada exposición que se presente en el Eco, al tiempo de conservar el perfil con que fue creado originalmente: ser un espacio para la experimentación artística, pues fue uno de los primeros recintos dedicados al arte moderno y contemporáneo en América Latina.

“Desde su apertura ha sido un espacio muy dinámico, cuya historia nos permite generar reflexiones contemporáneas, en particular acerca del papel social de los museos. Lo que estamos haciendo es reunir documentos de todas las épocas del recinto para construir un fondo documental que dé testimonio del papel tan importante que ha tenido en la historia de la cultura en México.”

Otro aspecto destacado es la propia ubicación del Eco, entre el Monumento a la Madre, Insurgentes y Reforma, lo cual permite entrar en contacto con los movimientos sociales, culturales y políticos de la actualidad para vincularlos con proyectos artísticos generados por autores interesados en esas expresiones.

Un ejemplo de ello es la exposición de Gerda Gruber, titulada *Das nest*, una intervención creada como un proyecto *in situ*, utilizando tejidos efímeros y esculpiendo “al aire”. Inspirada por el diálogo artístico sutil y memorable que tuvo con Mathias Goeritz, la autora construyó un refugio temporal dentro del museo.

“En los próximos meses se realizará el taller Nuevo Norte, que estará dirigido a artistas, arquitectos y diseñadores. Consiste en una investigación de campo con migrantes en albergues y espacios públicos, cuyos resultados permitirán el desarrollo de proyectos con y para ellos desde distintas disciplinas. Se desarrollará en el marco de la Cátedra Mathias Goeritz.” *J*

JOSÉ JUAN REYES

Por supuesto, una gran manera de celebrar el Día Internacional de los Museos es visitarlos. Sin embargo la Cátedra Internacional Inés Amor en Gestión Cultural lo celebró con una conferencia no exenta de gran interés para el público que gusta de los espacios museísticos, en alianza con el Consejo Internacional de Museos (ICOM) México.

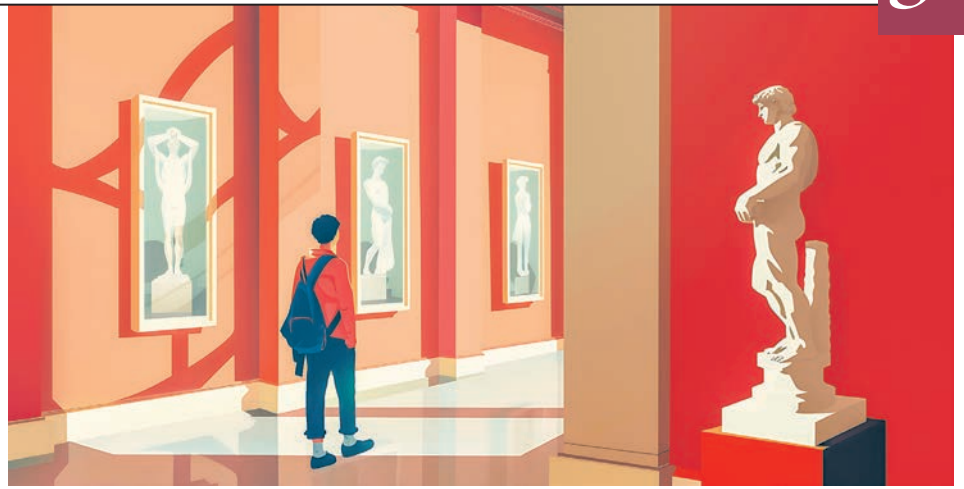
La cultura no está considerada como una meta específica en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Sin embargo, se le menciona transversalmente en varios. Y para muchos expertos no queda duda de la necesidad de su presencia. Hay incluso quien sostiene que la cultura es esencial para el cumplimiento de la Agenda 2030, partiendo también de la idea de que existen derechos humanos culturales que todos deberíamos disfrutar.

En la conferencia *Derechos humanos culturales en los museos: una revisión desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, Claudia del Pilar Ortega, quien actualmente es coordinadora general del Instituto de Liderazgo en Museos, destacó que la perspectiva central de los derechos humanos culturales es promover la participación en la vida cultural bajo condiciones de igualdad y no discriminación de toda persona, grupo y comunidad.

Uno de los ángulos más sobresalientes en la charla fue el de adoptar un enfoque de gestión y resultados alineado en lo general a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para que los museos puedan ofrecer a la ciudadanía un servicio público comprometido, transparente, eficaz y creativo.

“Es un tema que le importa a muchísimas personas en la actualidad, a pesar de que parecería algo ya agotado. Sin embargo, hay tanto por hacer en los tiempos de la pospandemia que resulta fundamental poder continuar con esta reflexión, a manera de celebración por el Día Internacional de los Museos, coordinado por el Consejo Internacional de Museos”, aseveró la especialista.

“El propósito de las estrategias y políticas sobre el asunto se enfoca generalmente en la necesidad de vincular a los museos con la educación y la investigación. En ese sentido, los objetivos también deben considerar el desarrollo sostenible, la propia sostenibilidad y la gobernanza, que están ligados indiscutiblemente en una relación intrínseca entre ambos aspectos. Mi propuesta aborda cuatro ejes de trabajo: la importancia de los museos para los objetivos de desarrollo sostenible, traer a la memoria los marcos normativos existentes en el ámbito internacional y



Se debe vincular con la educación e investigación

El museo y los derechos humanos, indisociables



Foto: Cultura UNAM.

• **Claudia del Pilar Ortega, del Instituto de Liderazgo en Museos.**

en México, los propios derechos humanos culturales y su presencia en las políticas públicas.”

De acuerdo con la especialista, dichos aspectos son clave para pasar del discurso, la discusión y reflexión, a la acción, sustentada en la investigación en todos los sentidos, como recabar evidencias, documentarlas y poder, a partir de ello, tener certeza sobre cómo establecer los vínculos necesarios.

Detalló que en su trabajo ha utilizado a la inteligencia artificial para establecer cuáles son los conceptos fundamentales que puedan generar un marco regulatorio para los derechos humanos culturales, los cuales están íntimamente vinculados a los conceptos de diversidad, inclusión, comunidad, identidad, educación, empoderamiento, igualdad, diálogo y colaboración.

“Es relevante tener presente que los derechos humanos culturales son clave

en el desarrollo integral de las personas, pues además se constituyen como garantías que son poco conocidas por la mayoría, por lo menos en nuestro país. Así que es necesario establecer un punto de sensibilización para que el público tenga presente que los museos son importantes, tanto en los intercambios como para el enriquecimiento de la cooperación y la paz de los pueblos.”

Claudia del Pilar Ortega consideró que estos temas deben ser vistos desde una perspectiva crítica respecto a lo que ocurre en realidad, a partir de la experiencia de las personas durante su visita a un museo de cualquier tipología, de cualquier característica, ya sea un recinto público, privado, universitario, de arte e historia.

“Preguntarnos por ejemplo si realmente estamos logrando como directores o responsables de museos que las personas se asombren y se apropien de dichos espacios, que los cuestionen, y si realmente estamos considerando que son espacios para la cooperación y la paz.”

“Es decir, poner más atención a aquello que se ofrece como contenido en salas, preguntarnos si es verdaderamente apto para un público amplio, si es necesario para las comunidades en que se encuentre el recinto y sus habitantes. El resultado de tales reflexiones permitiría continuar con el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto, incluso provocar el análisis en torno a problemas sociales, de violencia o ambientales. Pensemos aun en la posibilidad de construir un modelo descriptivo o epistemológico que permita establecer vínculos generacionales.”



Retrospectiva del estadounidense en Minería

LaChapelle, arte pop y surrealismo

Contiene obras inéditas y momentos icónicos en la carrera del fotógrafo: incluye más de 85 piezas creadas a través de diversos medios

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Después de 15 años de haber expuesto por primera vez en Ciudad de México, el reconocido fotógrafo estadounidense vuelve para exhibir su muestra retrospectiva *David LaChapelle: AMOR*, la cual incluye su más reciente proyecto: *Vía Crucis*.

Expuesta en el Palacio de Minería, la muestra abarca cuatro décadas de la carrera de LaChapelle, en la que el autor ofrece una visión integral de su evolución artística e impacto en la cultura contemporánea. Contiene obras inéditas y momentos icónicos de su carrera, e incluye más de 85 piezas creadas a través de diversos medios.

Se incluye el *Vía Crucis* (2023), serie inédita que da nueva vida a una antigua tradición espiritual. También *Spree* (2019-2020), inspirada en relatos de la expedición transantártica de Shackleton, un megacrucero colosal que está congelado en el tiempo.

Destacan nuevas obras basadas en las pinturas hawaianas de Georgia O’Keeffe, así como una galería especial dedicada a los primeros archivos de LaChapelle.

A lo largo de su prolífica carrera, el artista de la lente ha fotografiado muchos de los rostros más reconocidos de la cultura pop, desde Nicki Minaj, Britney Spears y Madonna hasta Tupac Shakur, Michael Jackson y Dwayne The Rock Johnson, en un estilo humorístico que combina elementos de surrealismo y arte pop.

Además de trabajar para publicaciones como *Rolling Stone* e *Interview*, el fotógrafo estadounidense ha mantenido una práctica de fotografía artística. Gran parte de su trabajo ha explorado temas de mortalidad y trascendencia, con referencias abiertas a la historia del arte y la iconografía religiosa.

Presente en el Palacio de Minería, LaChapelle, discípulo de Andy Warhol, consideró que en el mundo se viven momentos “turbios y oscuros, con violencia y

sangre en los medios”, de ahí su necesidad de presentar este trabajo que “está lleno de luz y amor y que de alguna manera contrarresta ese panorama”.

En esta muestra se observa una pequeña retrospectiva de sus trabajos iniciales hasta el presente, “cuyo hilo conductor será siempre honrar la luz y a Dios”.

Dijo que hoy las personas dedican poco tiempo a la reflexión, “porque estamos bombardeados de imágenes, por lo que procuro hacer un trabajo directo, explícito, que no le cueste trabajo al espectador percibir el mensaje, para que simplemente lo reciba y disfrute, y nos vayamos más hacia el lado luminoso, amoroso, de la producción del arte”.

Expuso que a pesar de su gusto por la cultura pop, tiene esta cruzada de traer la luz, el amor y la fe a través de su trabajo, para que los espectadores “sean felices y se inspiren”.

Destacó que no hubo ningún evento o persona específica que lo llevara a esa espiritualidad que refleja ahora en su trabajo. “En realidad Dios siempre ha sido parte de mi vida, aun cuando estuve perdido, hoy es el motor principal de mi trabajo”.

Detalló que las imágenes que presenta en el Palacio de Minería son diferentes a las realizadas hace tres décadas, “y lo que éstas hacen es mantener fiel al David de hoy”.

Víctor Manuel Rivera, jefe de la División de Educación a Distancia y Continua, de la Facultad de Ingeniería, indicó que ese recinto histórico es testigo de la apertura de una exposición importante para ese espacio universitario.

La exposición está dividida en ocho salas, cada una muestra diferentes aspectos de la visión artística de LaChapelle. Se trata de un homenaje a la destacada carrera de uno de los fotógrafos más influyentes de nuestro tiempo, “un viaje emocional y reflexivo a través del arte de un visionario que desafía las convenciones e invita a cuestionar nuestra percepción de la belleza, la fama y la sociedad”.

La selección ofrece una visión completa de su evolución artística y su impacto en la cultura contemporánea. Esta cronología permite observar su transformación analizando temas como las celebridades, la religión y la sexualidad, con un enfoque distintivo y una narrativa visualmente impresionante.

La exposición, organizada por 212 Productions en colaboración con el Palacio de Minería, estará abierta hasta el mes de julio, de martes a domingo, en un horario de 10 a 21 horas. La venta de boletos (con descuentos especiales a estudiantes, maestros y adultos mayores) está disponible en la página web <https://boletia.com/billboards/david-lachapelle-amor>

Plan de trabajo 2024-2028 de Marcela Amaro

El IIS buscará fortalecer sus redes de colaboración

MIRTHA HERNÁNDEZ

Durante los próximos cuatro años el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) buscará fortalecer sus redes de colaboración –internas y externas– e incrementar los estudios multi e interdisciplinarios, afirma su directora, Marcela Amaro Rosales.

También se robustecerán algunas líneas de estudio como: tecnología, género, sostenibilidad y estrategias metodológicas, agrega la titular, al exponer propuestas de su plan de trabajo para el periodo 2024-2028.

El IIS, explica, está cumpliendo 94 años de actividades y goza de un amplio reconocimiento por la excelencia y calidad de su investigación. Hace nueve años inició un proceso de renovación de su planta académica y hoy está conformado por un grupo importante de investigadores consolidados, así como de jóvenes académicos con temáticas y prácticas de investigación muy particulares.

Esta situación demanda que el IIS propicie una mayor cooperación y comunicación intergeneracional, que sus investigadores de amplia trayectoria trabajen con los jóvenes académicos, pero también con los posdoctorantes y los técnicos académicos, en espacios como los seminarios institucionales, laboratorios, programas universitarios, etcétera.

“Es tratar de generar mayor comunicación entre todos, a fin de encontrar áreas de investigación, de proyectos conjuntos que permitan robustecer la idea de red”, destaca la doctora en Ciencias Sociales.

En cuanto a las líneas de estudio que se fortalecerán, detalla que éstas se pueden integrar a partir de los perfiles de los investigadores que se contraten, o bien, que sean abordadas de manera transversal por los integrantes del Instituto.

Una forma más de consolidar estas redes de colaboración será a partir de que los académicos se involucren más en la docencia a nivel licenciatura y bachillerato. En la actualidad, lo hacen principalmente



Foto: Diana Maldonado.

● Robustecerá los estudios de género.

en el posgrado, a través de cinco programas: Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Administración, Urbanismo, Antropología y Ciencias de la Sostenibilidad.

“Hay colegas que ya imparten docencia a nivel licenciatura y están interesados en explorarla con escuelas nacionales y centros foráneos”, agrega Amaro Rosales.

El IIS también establecerá una relación más cercana con la Coordinación de la Investigación Científica e institutos, centros y programas de dicho subsistema. Por ejemplo, en el tema de inteligencia artificial podría reforzarse la relación con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

“Actualmente en el IIMAS realizan un proyecto de un laboratorio de datos sociales y tienen toda esta parte del big data, analítica y nosotros vemos los aspectos sociales, económicos, regulatorios y de impactos en la comunicación”, detalla.

El Instituto buscará mejorar los tiempos de sus publicaciones, a partir de modernizar procesos e incorporar nuevas tecnologías que coadyuven a aumentar la eficiencia y la calidad.

“Vamos a promover un mayor número de publicaciones en formato digital que

complemente lo que ya tenemos en ediciones impresas. Hay colegas que piden que sus textos sean en formato ebook lo cual permite promover la ciencia abierta, que estas obras tengan mayor difusión a través de medios digitales y su acceso sea gratuito”, menciona.

La directora indica que las áreas de educación continua y vinculación serán importantes para promover convenios y proyectos interinstitucionales que permitan al Instituto generar mayores recursos extraordinarios por cursos, diplomados y proyectos colaborativos; además de tener una mayor incidencia en los espacios de toma de decisión, para sugerir políticas públicas, y trabajar con organismos nacionales e internacionales.

“Estamos tratando de generar una estrategia equilibrada entre servicios educativos y de impacto social, a fin de que se genere una mayor apropiación del conocimiento científico social”, señala.

Se pondrán en marcha nuevas estrategias de difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones que se realizan en el IIS, que incluyan infografías, cápsulas, entre otros recursos. En redes sociales como YouTube se buscará generar espacios de debate sobre temas de coyuntura.

Además, se producirán cápsulas en las que expertos del Instituto compartan sus conocimientos sobre determinadas temáticas. También se dará mayor formalidad a un blog que se encuentra en la página del IIS y se creará un pódcast con entrevistas a investigadores de amplia trayectoria.

La funcionaria indica que se impulsarán conversatorios con los estudiantes del bachillerato universitario y promoverán actividades como presentaciones de los libros de los académicos del IIS en los planteles de educación media superior.

El Instituto, remarca, surgió bajo ejes que se han mantenido en sus 94 años: la libertad de investigación, la pluralidad teórica y la diversidad de enfoques, perspectivas y metodologías, así como la retribución a la sociedad a partir de la generación de conocimiento.

“El camino hacia la apropiación social del conocimiento lo hemos transitado, pero lo tenemos que hacer más visible. Este Instituto tiene un alto reconocimiento –al ser el primero en Ciencias Sociales en toda Latinoamérica– y hay una diversidad de instituciones, centros de investigación con los que podemos y queremos dialogar, complementarnos y avanzar.”

“Necesitamos que la sociedad lo vea, lo cual implica informar lo que se hace y que también sepan a quiénes pueden acudir”, finaliza Amaro Rosales. *J*

DIANA SAAVEDRA

Trabajar juntos para hacer al hoy Instituto de Geociencias (IGc), antes Centro de Geociencias, todavía más grande de lo que ya es, se ha convertido en el compromiso asumido por Juan Pablo Bernal Uruchurtu al tomar posesión como primer director de dicha entidad, cargo que ocupará durante el periodo 2024-2028.

María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, encabezó la toma de posesión y recaló ante miembros de la comunidad de esta entidad que en el primer ejercicio de auscultación lo más importante fue abrir espacios de diálogo y trabajar conjuntamente para avanzar de manera colegiada, reconociendo las diversidades y enriqueciéndose de los puntos de vista de sus colegas.

Recordó que el hoy Instituto de Geociencias, campus Juriquilla, Querétaro, se ha desarrollado por más de 20 años, desde que los grupos de geofísica y geología buscaron construir un centro multidisciplinario dedicado a las ciencias de la tierra en la región del Bajío.

La también doctora en Ciencias Biomédicas destacó que, a lo largo del tiempo, este espacio se ha consolidado como una entidad multidisciplinaria y multidimensional con una gran diversidad, desarrollando investigación de alta calidad, original, basada en el paradigma de la sustentabilidad, y se ha convertido en un referente a nivel regional, nacional e internacional.

Lo que permitió que recientemente se aprobara su paso de Centro a Instituto fue su crecimiento sostenible, el compromiso de su comunidad académica con las labores sustantivas de la Universidad, la calidad de sus publicaciones, la formación de recursos humanos, sus capacidades de vinculación con los sectores público y privado, y sus labores relacionadas con la difusión del conocimiento científico.

Funes Argüello dijo: “Ahora, es un buen momento para fortalecer su relación con la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla y otras instituciones con el objetivo de incrementar la matrícula y ofrecer una formación más integral. Sin duda, sus jóvenes académicos son un punto medular para la consolidación del Instituto de Geociencias”.

A su vez, Bernal Uruchurtu agradeció y felicitó a la comunidad que forma el IGc por su amplia participación en el proceso de selección, que suma lo mejor de sus capacidades para alcanzar las metas que se han propuesto.

El químico comentó: “Durante la auscultación quedó claro que todos los



Foto: Jessica Flores.

● Estará al frente los próximos cuatro años.

La meta es el crecimiento de la entidad

Juan Pablo Bernal, primer director del Instituto de Geociencias

Es momento de fortalecer la relación del IGc con la ENES Juriquilla y otras instituciones a fin de incrementar la matrícula: Soledad Funes

miembros están muy comprometidos con el IGc y eso nunca pasa desapercibido. Vamos a trabajar juntos para hacer al Instituto todavía mucho más grande de lo que es”.

Trayectoria

Juan Pablo Bernal Uruchurtu es químico (1995) y maestro en Ciencias (1997) por la Facultad de Química de la UNAM. En 2003 obtuvo el doctorado en Quaternary and Regolith Science por la Australian National University y realizó un posdoctorado en el Instituto de Geología de la UNAM.

Hoy es investigador en el Instituto de Geociencias, donde se centra en el uso de estalagmitas como indicadores de cambio climático pasado, geocronología del cuaternario y geoquímica isotópica. Es pionero en el establecimiento de

métodos geocronológicos para el fechamiento de muestras muy recientes, y en la actualidad es responsable del único laboratorio en Latinoamérica que realiza fechamientos U-Th.

Los desarrollos geocronológicos elaborados por él han tenido diversas aplicaciones para el estudio del cambio climático pasado, alteraciones en el nivel del mar, así como en la comprensión de procesos volcánicos recientes. Actualmente es corresponsable del Laboratorio de Estudios Isotópicos del Instituto de Geociencias.

Es autor o coautor de 55 publicaciones, tres capítulos en libros y diversos artículos de difusión. Su trabajo se ha citado más de 1,600 veces y tiene un factor H de 24. Ha sido responsable de tres proyectos Conahcyt (dos de ciencia básica y uno en infraestructura), así como siete PAPIIT.

Bernal Uruchurtu es editor asociado del *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* y recientemente fue galardonado por el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM con el 2° lugar en el Premio a la Investigación en Cambio Climático por su trabajo sobre reconstrucción paleoclimática. *j*

Primer informe de Eduardo Robledo Rincón

A un año de existencia, el PUGOB ha cumplido sus objetivos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Por primera ocasión se realizó en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán la Sesión del Comité Directivo del Programa Universitario de Gobierno (PUGOB), donde su titular, Eduardo Robledo Rincón, ofreció su informe inicial referente a 2023 y describió algunas líneas de trabajo por desarrollar en 2024.

Ante el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, y los integrantes del comité directivo del Programa (compuesto por directoras y directores de seis facultades, dos integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM e investigadores que colaboran en esta entidad), Robledo Rincón aseguró que, a un poco más de un año de existencia, que va del 28 de noviembre de 2022 a diciembre de 2023, el PUGOB ha cumplido con sus tres objetivos centrales:

Contribuir a la formación teórico-práctica de quienes aspiran a participar en el ejercicio de gobierno y de aquellos que ya lo ejercen; promover la investigación multidisciplinaria que contribuya a una mejor comprensión y ejercicio de la función pública en sociedades complejas; y crear un espacio universitario que se sume a la divulgación del conocimiento y abone en promover el interés y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como la profesionalización y la dignificación de la práctica política bajo valores y principios democráticos.

Las seis facultades que participan en el comité directivo del PUGOB y que trabajan de manera conjunta estuvieron representadas en la sesión por sus titulares: Lorena Rodríguez León, de Economía; Sonia Venegas Álvarez, de Derecho, Mary Frances Teresa Rodríguez Von Gort, de Filosofía y Letras; Carola García Calderón, de Ciencias Políticas y Sociales; Armando Tomé González, de Contaduría y Administración; y Adalberto López López, director interino de la FES Acatlán, quien fue el anfitrión del encuentro.

También participaron Enrique Cabrero Mendoza y Jorge Cadena Roa, de la Junta de Gobierno de la UNAM; Manuel Martínez Justo, coordinador de Enlace con Facultades y Escuelas de la Secretaría General; Enrique Provencio, titular del Programa



Foto: Francisco Parra.

Universitario de Estudios de Desarrollo; Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, y Dionisio Meade, presidente de Fundación UNAM, entre otros.

Robledo Rincón compartió que, en el rubro de formación, se concluyó la segunda parte del diplomado (con opción a titulación) nombrado Buen Gobierno en Sociedades Complejas y se impartió la primera parte de la tercera edición del mismo.

En el área de divulgación, en 2023 se realizó el *Coloquio Internacional de Primavera 2023: La Humanidad Amenazada ¿Quién se hace cargo del futuro?*, donde participaron 38 especialistas de 11 países y distintas áreas de conocimiento ante más de 3,700 asistentes presenciales y virtuales.

Igualmente, se llevó a cabo el *Primer Seminario de Gobernanza Municipal, Metropolitana y Estatal*, en coordinación con la FES Acatlán y la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid.

Con esa misma institución española se realizó la conferencia *Poder, ¿para qué?, ¿por qué es tan difícil gobernar?*, mientras que con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se llevó a cabo el *Seminario Internacional Gobernanza Democrática en Sociedades Complejas*.

Otros eventos fueron: el *Seminario Derecho Político en el siglo XXI*, con la Universidad Complutense de Madrid; la presentación del libro *La humanidad amenazada: ¿quién se hace cargo del futuro?*, en la Coordinación de Humanidades, además de la presenta-

ción de la página web del PUGOB (<https://PUGOB.humanidades.unam.mx>).

En el área de investigación aplicada se promovieron trabajos multidisciplinarios en torno a las líneas de investigación: Polarización política y social en México; Indicadores de gobernanza subnacional y municipal; y Gobernanza burocrática.

En cuanto a vinculación, informó que se firmó una cartade intención entre el PUGOB y la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid. La finalidad es el intercambio de conocimientos en temáticas de relevancia actual para la gobernanza democrática, mediante la realización conjunta de actividades de carácter formativo y de investigación como la organización de seminarios, conferencias y eventos académicos.

Además, se firmó un convenio con el Instituto de Gobernanza Democrática Global del País Vasco (España); y se inició el proceso de vinculación para construir futuras colaboraciones con instituciones externas como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de Gobernanza Democrática, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y The GovLab, de Wharton University.

Proyectos para 2024

Robledo Rincón también presentó ante el coordinador de Humanidades y el Comité Directivo del PUGOB algunas líneas de trabajo que se desarrollan a partir de este año, entre las que destacan impulsar sus funciones de formación interna y externa; realizar investigación aplicada; fortalecer la vinculación y el financiamiento; dar solución a problemas públicos; y divulgar y democratizar el conocimiento.

Entre los ejes temáticos que desarrolla el PUGOB, el titular de la entidad mencionó la gobernanza democrática y comunicación política; la economía circular; la gobernanza local; la gobernanza parlamentaria; la integridad, organización y liderazgo transformacional; y los riesgos globales y existenciales.

De los acuerdos del comité directivo destacó la próxima participación con institutos de la Universidad, además de continuar la colaboración con las facultades. g

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de mayo de 2024 • 24

- ➔ Facultad de Psicología. Convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2024”2
- ➔ Facultad de Psicología. Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2024”. Lineamientos de entrega3
- ➔ Facultad de Filosofía y Letras. Convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2024.....5
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM7
- ➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión Especial de Lenguas10

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Históricas12
- ➔ Facultad de Medicina18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240523/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240523-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Foto: Fabiola Zañudo.

● Miel López Sánchez (izquierda), alumna de la Facultad de Filosofía y Letras.

Más medallas de atletas pumas en Universiada Nacional

Los deportistas auriazules lograron oro en luchas asociadas, tres platas en tiro con arco, esports y judo, así como siete bronce en diversas especialidades

NEFTALÍ ZAMORA / LUIS QUIROZ

Continúa en plan ascendente la participación de la delegación de la UNAM en la Universiada Nacional 2024 que se disputa en Aguascalientes, con la consecución de 11 medallas más en el máximo evento del deporte estudiantil en nuestro país, ahora con la cosecha de una presea de oro, tres de plata y siete de bronce.

El metal dorado en luchas asociadas fue para Miel López Sánchez, quien estudia Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, en la división de 72 kg femenil. “Es muy especial haber ganado este oro para la UNAM, no lo puedo describir, son muchos sentimientos. Se alcanzó con mucho esfuerzo y dedicación en la escuela y en los entrenamientos; se la debo también a mis entrenadores. Estaba muy nerviosa, pero

me ayudaron a controlarlos y lo hicimos de la mejor manera”, expresó.

Asimismo, el tiro con arco puma obtuvo presea argenta por equipos femenil, en la modalidad de arco compuesto, de la mano de Karen Medina González, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Daniela Guerrero Barrón, de la Facultad de Química; y Yoatzin Itahi Garduño León, de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con 1,718 puntos en 72 flechas para cada una.

“Se alcanzó con mucho esfuerzo y dedicación en la escuela y en los entrenamientos”

“Es un honor subirme al podio con mi equipo. La comunicación y el trabajo fueron las claves. Aprendí que hay situaciones fuera de nuestras manos y tenemos que manejarlas. Este es mi último semestre, pero quiero estudiar una maestría para seguir representando a la UNAM”, comentó Yoatzin Garduño.

En esports, la UNAM también se hizo de una medalla de plata con Roberto Babillo González, alumno de la FES Iztacala, en Smash Bros.

Y el judo de la UNAM logró metal argento en la división de -55 kg varonil, con Armando Villaseñor Román, de la FES Aragón. “Me dio mucha emoción al obtener la plata, es un fruto del esfuerzo y aún hay muchas cosas que mejorar para que el próximo año podamos obtener mejores resultados y seguir dejando a la UNAM en lo alto”, dijo Armando Villaseñor.

El bronce de judo fue por obra de Viridiana Gutiérrez Hernández, de la Facultad de Economía, en la división de -52 kg femenil.

“Competimos en un nivel muy alto, hay rivales muy fuertes, pero con esfuerzo y dedicación se pueden lograr grandes cosas. Me voy muy emocionada porque esta es mi última Universiada, y es muy grato subir al podio”, afirmó.

Esta disciplina de judo también obtuvo para la UNAM un reconocimiento por el tercer lugar en la exhibición de kata para Sacbe Marcos Álvarez Reyes, de Derecho; y Manuel Reyes Arzeta, de Ingeniería.

La esgrima auriazul sumó tres bronce, dos de ellos en las pruebas de espada individual femenil y varonil, obtenidas por Jeniffer Ivette Muñoz Téllez y Maximiliano Valladares González, ambos de la Facultad de Economía.

“Estoy muy contenta. El trabajo duro da resultados. En los últimos meses he entrenado mucho, a veces se complica por la escuela o el trabajo, pero si te organizas y trabajas puedes conseguir tus objetivos”, aseveró Jennifer Muñoz.

El tercer bronce de la esgrima auriazul fue en florete varonil por equipos con Leonardo Sánchez San Germán, de la Facultad de Arquitectura; Erick Omar Adeath Cantú, de Ingeniería; Mauricio Alberto Hernández López, de Economía; y el ya mencionado Maximiliano Valladares.

Luchas asociadas aportó dos bronce más para la UNAM, a través de David Carranco Zepeda, de la Facultad de Química, en la división de 86 kilos estilo libre; y de Matilde Contreras Guzmán, de Medicina, en los 59 kg femenil. Y los esports de esta casa de estudios sumaron un bronce gracias a Abraham Castañeda Martínez, de la FES Iztacala, en Smash Bros. [g](#)

Leo Suárez, atacante argentino

“Pumas es un lugar hermoso”



Foto: Club Universidad Nacional.

Desde su incorporación el equipo sumó 845 minutos en 15 partidos, tiempo en el que logró tres anotaciones

HORACIO ALVARADO / ALEJANDRA GARCÍA

Pertenecer a Pumas ha significado la oportunidad de mantenerse en la alta exigencia del fútbol, algo que agradece día a día por cómo ha sido el recibimiento de sus compañeros y la afición. Así lo considera Leonardo Suárez, una de las incorporaciones del equipo auriazul durante el torneo Clausura 2024, y cuyas actuaciones le valieron el reconocimiento y ovación de los fanáticos universitarios.

“Pumas es un lugar hermoso. Estoy muy contento por cómo me trataron mis compañeros desde que llegué. Me integraron al equipo muy rápido, por lo que sólo tengo palabras de agradecimiento hacia ellos y a toda la gente del club que me recibió muy bien. No fue complicada mi llegada porque la adaptación fue muy rápida gracias a todos. Parece que llevo años en este equipo”, aseguró Suárez.

Durante la fecha 5 del Clausura 2024, Suárez jugó sus primeros minutos como futbolista del Club Universidad Nacio-

nal. A partir de ahí, sumó 845 minutos en 15 partidos, tiempo en el que logró tres anotaciones.

“Tuve varias ofertas y la que más me gustó fue la de Pumas, porque el proyecto que me mostraron era de mantenerme en un equipo grande, eso es lo que le gusta al jugador. La exigencia de jugar al máximo nivel en un club como Pumas es lo que me encantó de venir, y la verdad es que estoy muy contento con la decisión que tomé”, mencionó.

Ganarse el cariño de la afición universitaria era uno de los propósitos que tenía el atacante argentino desde que llegó. Él sabía que sería complicado, ya que provenía de uno de los rivales históricos de los universitarios, pero lejos de ser un freno, representó la oportunidad de demostrar su talento y compromiso en la cancha.

“Las expectativas que tiene todo jugador son inesperadas porque no sabes cómo puede tratarte la afición del equipo. Hay situaciones diferentes, pero también sabía que uno se gana a la gente dentro de la cancha, demostrando el sacrificio y buenas actuaciones, lo que todo jugador aporta durante un partido. La verdad que muy pocos pueden venir todos los días y disfrutar de un lugar tan lindo y espacioso como Cantera. Es uno de los mejores

centros de entrenamiento que conozco”, reconoció el atacante universitario.

Su primer juego en Ciudad Universitaria fue especial: debutó con una victoria y un par de asistencias que contribuyeron al triunfo de Pumas. “La gente me recibió muy bien, me aplaudieron y noté el cariño de toda la afición que ese día estuvo en el estadio. En ese tiempo pude demostrar que yo quería defender esta camiseta y la gente se fue con ovación a mi nombre”, indicó.

Como visitante, Suárez padeció el Estadio Olímpico Universitario, pues siempre lo consideró inmueble complicado para cualquier rival. En este Clausura 2024, Pumas resultó invicto jugando como local en el torneo regular. “Es una fortaleza, todo el mundo lo sabe, cuando vienes a jugar como visitante sabes que es un campo difícil y que es duro sacar un resultado. Ahora que estoy acá, te puedo decir que nos sentimos fuertes en nuestra casa y eso hay que seguir demostrándolo para los próximos torneos”, aseveró el atacante.

Aunque polémico, por su pasado, Leo Suárez siempre estuvo enfocado en sumar al grupo, en ser un jugador que resultara útil para Gustavo Lema desde el primer momento que pisó el césped en Cantera. “Venía motivado por el simple hecho de que son retos que enfrentan los jugadores. Cada uno se pone desafíos a corto y a largo plazo. Llegar a Pumas fue un objetivo que tenía en mi mente, por lo que esperaba afrontarlo con la mejor mentalidad para llegar fortalecido”, apuntó.

Pese a que en este Clausura 2024 no se consiguió el objetivo del campeonato, el atacante universitario consideró que este equipo merece estar en lo más alto, por lo que se prepararán para que en el Apertura 2024 el Club regale una alegría a la afición. “Siempre lo recalco que es un grupo muy humano, muy humilde y que se merece lo mejor por como son todos. Los chicos se merecen muchas alegrías porque son un grupo increíble, volveremos más fuertes”.

Leo Suárez dejó grandes expectativas en su primer torneo. La ovación y reconocimiento de la afición le imponen el compromiso de mejorar en cada entrenamiento para retribuir todo el cariño con victorias y el anhelado campeonato.

“Sacrificio, profesionalismo y respeto son cualidades que prometo seguir entregando. Trataré de dar las máximas alegrías que pueda ofrecer a toda la afición. Quiero dejar un nombre en el club, estar varios años y disfrutar el jugar en Ciudad Universitaria. El anhelo de todos es poder salir campeones con esta camiseta, sería algo hermoso.”



DÍA DE PUERTAS ABIERTAS
**Unidad de Investigación
en Órtesis y Prótesis, Escuela
Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Juriquilla.**



Fotos: cortesía ENES Unidad Juriquilla.

DIRECTORIO



- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Rector
- Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**
Secretaria General
- Mtro. Hugo Concha Cantú**
Abogado General
- Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**
Secretario Administrativo
- Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**
Secretaria de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dra. María Soledad Funes Argüello**
Coordinadora de la Investigación Científica
- Dr. Miguel Armando López Leyva**
Coordinador de Humanidades
- Dra. Norma Blazquez Graf**
Coordinadora para la Igualdad de Género
- Dra. Rosa Beltrán Álvarez**
Coordinadora de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social
- Mtro. Rodolfo González Fernández**
Director de Información



- Director Fundador**
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina
- Subdirector de Gaceta UNAM**
Daniel Francisco Martínez
- Gaceta Digital**
Rafael Paz
- Jefe de Diseño**
Paco Domínguez
- Coordinador Gráfico**
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

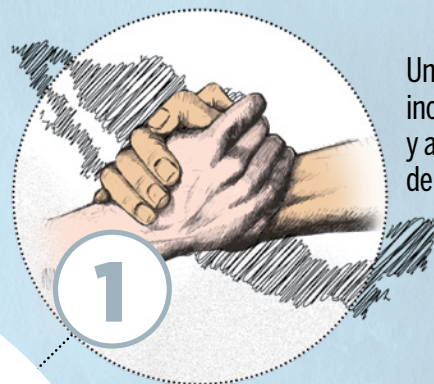
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Administración
y gestión
institucional

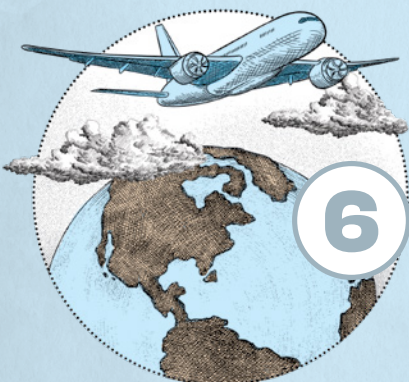


7

Universidad
incluyente
y al servicio
de la nación



1



6

Vinculación nacional
e internacional



2

Impulso a la carrera
académica



5

Ampliación de la difusión
cultural y la extensión
académica



3

Fortalecimiento
y renovación de la
docencia



4

Consolidación y apoyo
a la investigación



EJES

IGUALDAD DE GÉNERO
SOSTENIBILIDAD

PRESENTAN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

POR UN MÉXICO MÁS IGUALITARIO, PLURAL Y PARTICIPATIVO

El documento fue enriquecido tras una amplia consulta
a la comunidad universitaria

COMUNIDAD | 3-4

UNAM
La Universidad
de la Nación

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de mayo de 2024

- ➔ Facultad de Psicología. Convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2024”2
- ➔ Facultad de Psicología. Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2024”. Lineamientos de entrega3
- ➔ Facultad de Filosofía y Letras. Convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2024.....5
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM7
- ➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión Especial de Lenguas10

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Históricas12
- ➔ Facultad de Medicina18



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240523/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240523-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

PREMIO AL SERVICIO SOCIAL “DR. GUSTAVO BAZ PRADA 2024”

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, con el propósito de reconocer a las y los estudiantes que se han distinguido por su participación en programas de servicio social con efecto social,

CONVOCA

A la comunidad estudiantil que se haya destacado por su participación en programas de servicio social que atiendan las necesidades de diversos grupos en condiciones de vulnerabilidad y coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país. Asimismo, seguirán participando aquellos trabajos que tengan un efecto social significativo, para las consecuencias post pandemia por la COVID 19.

BASES Y REQUISITOS

Podrán participar la persona o las personas estudiantes que:

1. Con estricto apego a la normatividad de la Facultad de Psicología, hayan concluido su servicio social del 01 de enero de 2023 al 01 de enero de 2024 en cualquiera de las áreas profesionales o de investigación aplicada de la Psicología; y
2. Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en grupo; en este caso último, sólo se adoptará esta modalidad si el trabajo fuese el resultado de un esfuerzo conjunto y se acredite la participación directa de cada persona integrante.

PROCEDIMIENTO

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 14:00 horas del 07 de junio de 2024; las personas participantes deberán ingresar en el siguiente enlace <https://forms.gle/BqaFQWobawWrgZIU8>, y anexar los siguientes documentos en un solo archivo PDF:

- a) Carta de postulación de la persona supervisora¹ de la Institución: es un oficio, el cual se solicita a la Institución donde la persona estudiante realizó su servicio social (en lo sucesivo, “Institución”); en éste la persona supervisora Directa (en adelante, “Supervisor”) tendrá que proponer a la persona estudiante en cuestión, expresando las razones de la candidatura; y,
- b) Reporte de actividades: es un trabajo, el cual deberá entregarse siguiendo las características e indicaciones descritas en los lineamientos anexos a esta convocatoria.

¹ Se entenderá por Supervisor, la persona que, estando en el escenario, haya supervisado las actividades de la persona prestadora de servicio social, siendo además el o la responsable de la información o proyecto en que se haya trabajado

EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados por una Comisión designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, la cual deberá integrarse por una persona representante de cada uno de los Campos de Formación Profesional: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicobiología y Neurociencias, y Psicología Organizacional; una persona representante del Sistema Universidad Abierta; una persona representante de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y dos personas asesoras del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

Para la evaluación de los trabajos, se considerará el cumplimiento de los lineamientos anexos a esta convocatoria.

El fallo emitido por la Comisión se propondrá al pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su aprobación, el cual será inapelable.

RESULTADOS

1. A la persona o personas ganadoras se les otorgará una medalla y un reconocimiento en el que se designa a la persona Prestadora de Servicio Social o a un grupo de prestadoras o prestadores, como la o las más destacadas;
2. Toda persona que participe y que haya respetado los lineamientos anexos a esta convocatoria, recibirá una constancia de participación.
3. Se otorgarán reconocimientos por escrito a las personas que hayan supervisado directamente al participante; siempre que este así lo decida.
4. El resultado se dará a conocer oficialmente a través de la publicación en la Gaceta de la Facultad de Psicología; y
5. La fecha, el lugar y la hora en que se hará entrega del Premio, se darán a conocer vía correo electrónico, posterior a la fecha de publicación de resultados.
6. Las y los estudiantes cederán los derechos intelectuales a la UNAM, de los trabajos presentados, quedando en resguardo de la DGOAE y en su caso de la Biblioteca de la Facultad de Psicología.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, CdMx a 23 de mayo de 2024**

**La Presidente del H. Consejo Técnico
Dra. María Elena Medina-Mora**

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo

Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2024”.
Lineamientos de entrega

Los presentes lineamientos son un anexo a la convocatoria del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México que tienen por objetivo establecer los criterios para la entrega de trabajos propuestos para obtener la distinción antes mencionada.

Los mismos están divididos en dos secciones, la primera relata el formato de entrega que deben seguir los trabajos postulados; mientras que la segunda describe el contenido de los trabajos. Los primeros son indispensables para participar y los segundos serán los criterios usados en la evaluación de los trabajos por parte de la Comisión Especial Evaluadora del Premio al Servicio Dr. Gustavo Baz Prada.

El trabajo que no cumpla con los lineamientos establecidos no será considerado para la evaluación.

Formato de Entrega

1. El informe deberá entregarse con una redacción profesional (sin faltas de ortografía y uso correcto del lenguaje técnico).
2. El reporte de actividades deberá estar escrito en computadora, respetando el formato APA séptima edición 2019, con una extensión mínima de 12 y máxima de 24 cuartillas (sin tomar en cuenta anexos y carátula).
3. El reporte y los documentos solicitados deberán subirse, respetando las fechas publicadas en la convocatoria, al siguiente enlace <https://forms.gle/BqaFQWobawWrgZiU8>, todo en un solo archivo **PDF nombrado de la siguiente manera; ApellidoPaterno_ApellidoMaterno_Nombre i.e. Monroy_Vázquez_Juana**, apegándose al siguiente orden:
 - a. Carta de postulación por parte del Supervisor de la Institución.
 - b. Reporte de actividades con el Vo.Bo. del asesor, el cual será digital, mismo que corrobora que cumple con las especificaciones solicitadas por la convocatoria y los lineamientos. Después del Vo.Bo. del asesor, el trabajo no deberá ser modificado; si así fuese el trabajo será dado de baja.

Contenido

El reporte de actividades deberá presentarse con los siguientes elementos:

1. **Carátula**, misma que deberá contener:
 - a. Encabezado:
Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Psicología
H. Consejo Técnico
Comisión Evaluadora
Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”
(mencionando el año de participación)

- b. Datos del alumno(s):
 - i. Nombre (comenzando por apellidos)
 - ii. Número de cuenta.
 - iii. Teléfono celular personal y teléfono de domicilio.
 - iv. Correo electrónico.
 - v. Periodo de realización del servicio social usando el formato dos dígitos para el día, nombre completo del mes y cuatro dígitos para el año, estos datos irán separados con la preposición “de”.
 - vi. Ejemplo: 01 de enero de 2023 a 01 de julio de 2023
 - vii. Modalidad de participación: Individual o Equipo.
 - viii. Área de participación: Apoyo a la administración, Apoyo a la Docencia, Apoyo a la Investigación, Desarrollo de la Comunidad, Desarrollo Tecnológico, Extensión y Difusión de la Cultura, Salud Pública, Ecología, Otros.
 - ix. Área de la psicología: Ciencias Cognitivas y del Comportamiento; Psicología Clínica y de la Salud; Psicología de la Educación; Procesos Psicosociales y Culturales; Psicobiología y Neurociencias; o Psicología Organizacional.
- c. Datos de Supervisor
 - i. Nombre (comenzando por apellidos)
 - ii. Nombre de la Institución donde presta sus servicios laborales.
 - iii. Nombre del área de adscripción.
 - iv. Cargo.
 - v. Teléfono de trabajo y teléfono celular.
 - vi. Correo electrónico.
- d. Datos del Asesor
 - i. Nombre (comenzando por apellidos).
 - ii. Correo electrónico.
 - iii. Vo. Bo.
- e. Datos del Programa
 - i. Nombre de la Institución que desarrolla el programa de servicio social.
 - ii. Nombre de la dependencia.
 - iii. Nombre del programa.
 - iv. Clave del Programa.

2. Índice

Tabla de contenido con paginación y enlaces funcionales.

3. Resumen

Mencionar breve y claramente la institución, el área de oportunidad y/o problemática, la metodología, los resultados y una pequeña conclusión, con una extensión de 150 a 250 palabras.

4. Introducción

Mencionar claramente a qué se dedica la institución; cuál es el contexto de la institución; y qué área de oportunidad y/o problemática intenta atender el programa.

5. Justificación

Especificar por qué es un área de oportunidad y/o problemática y por qué es importante que participen los profesionales de la psicología.

6. Objetivos

Mencionar el objetivo general del programa, así como por lo menos dos objetivos profesionales, los cuales deben ser específicos, medibles (cuantitativamente y/o cualitativamente), alcanzables, relevantes y temporales.

7. Marco teórico

Incorporar una revisión teórica sobre el área de oportunidad y/o problemática que se aborda en el programa.

8. Estrategias metodológicas y/o de intervención

Mencionar qué herramientas o metodología se aplicaron para atender el área de oportunidad y/o problemática; es decir describir el plan de investigación, intervención, evaluación, diagnóstico, difusión, etc.

9. Resultados

Describir los resultados, de forma cuantitativa y/o cualitativa con estricto apego a la metodología utilizada, respecto a:

- a. El área de oportunidad y/o la problemática: ¿El programa de servicio social resuelve el área de oportunidad y/o problemática? ¿Qué tanto se alcanzaron los objetivos?
- b. Al avance del programa: ¿Cuáles fueron las contribuciones, innovaciones y/o creatividad del prestador al programa?

10. Discusión

Interpretar clara y concretamente los resultados obtenidos, con base en el soporte teórico-metodológico que sustenta el escrito, la evidencia y/o conocimiento previo sobre el problema o área de oportunidad trabajada y la experiencia académica-profesional adquirida en su formación.

11. Conclusiones y recomendaciones

Describir la reflexión, con base en los resultados y la discusión, del impacto del programa de servicio social hacia la sociedad; considerando:

- a. La justificación del programa.
- b. Los objetivos del programa.
- c. El componente teórico metodológico que sustenta su actuar como profesional de la psicología.
- d. El problema o área de oportunidad que busca atender.
- e. El alcance del programa.
- f. Las áreas de oportunidad o deficiencias, en la formación profesional que ofrece el programa, detectadas por la persona prestadora, así como las recomendaciones para atenderlas.

12. Referencias

En formato APA séptima edición 2019.

13. Anexos

Cronograma de actividades (obligatorio), imágenes, videos, pruebas, cuestionarios, encuestas, etc. En el caso específico de los videos no deberán durar más de 5 minutos, y se entregarán a través de un hipervínculo compartido, el video deberá estar resguardado en una nube personal, y será responsabilidad del participante corroborar que el enlace sea funcional hasta el momento de la ratificación por parte del H. Consejo Técnico.

Nota: Todo anexo compartido deberá respetar la protección de datos personales, haciendo el uso correcto de los mismos.

Nota Importante

El reporte de actividades para el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada es de uso específico para la participación en el premio, el mismo no podrá ser igual al reporte final de actividades presentado en el Departamento de Servicio y Bolsa de Trabajo, al Informe Profesional de Servicio Social o cualquier otro trabajo similar.

Revisado por:

Comisión Evaluadora del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2023

Código QR con el enlace del formulario para subir los archivos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL
“DR. GUSTAVO BAZ PRADA” 2024**

Con el propósito de reconocer a los integrantes de la comunidad estudiantil y académica que se hayan destacado por su participación en *programas con impacto social y que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población, al contribuir a su desarrollo económico, social, educativo y cultural*; con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social y la Convocatoria de la Secretaría de Servicios a la Comunidad al Premio de Servicio Social “DR. GUSTAVO BAZ PRADA” 2024.

CONVOCA

A todas las alumnas y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que hayan concluido su servicio social, según lo establecido por el reglamento de servicio social de esta Facultad; así como a las académicas y académicos que hayan asesorado a integrantes de la comunidad estudiantil en la realización de esta práctica universitaria, a participar en el concurso para seleccionar a aquellos trabajos que puedan ser merecedores del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2024, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS PARA LAS ALUMNAS Y ALUMNOS

1. Podrán participar por única ocasión, aquellas alumnas y alumnos que hayan concluido su servicio social entre enero de 2023 y enero de 2024.
2. Se podrán presentar trabajos en forma individual o grupal. En el caso de la modalidad grupal, deberá acreditarse como un esfuerzo conjunto de un máximo de 10 integrantes, **y dichos integrantes del grupo deberán pertenecer a la misma licenciatura y facultad.**
3. El concurso se sustenta en la evaluación de un informe que deberá adecuarse a las siguientes características:
 - a) **Carátula**, que deberá incluir los siguientes datos: nombre completo de la alumna, o alumno, número de cuenta, carrera cursada, CURP, domicilio (datos completos: calle, números exterior e interior, colonia, código postal, alcaldía y/o municipio), teléfono y correo electrónico, nombre de la institución y dependencia donde se realizó el servicio social, nombre y clave del programa, nombre del responsable directo del programa y del responsable administrativo, así como la indicación exacta del periodo en el que se realizó el servicio social, señalando fecha de inicio y fecha de término.
 - b) **Resumen**, que contendrá y desarrollará suficientemente los siguientes aspectos:
 1. El objetivo del programa.
 2. Objetivos específicos de las alumnas, o de los alumnos en el programa de servicio social.

3. Objetivos del programa.
4. Metas de las alumnas, o los alumnos en cuanto a los objetivos a cubrir de manera individual o en equipo a lo largo del servicio social.
5. Descripción del programa en el que participó.
6. Metodología y estrategias de solución de la problemática encontrada.
7. Resultados obtenidos en términos de beneficio social y de la formación profesional adquirida durante el programa.
8. Conclusiones en relación con los resultados.

El resumen se presentará en original, en hojas blancas tamaño carta, con una extensión mínima de seis cuartillas y como máximo de ocho. El texto deberá estar escrito en letras mayúsculas y minúsculas, a doble espacio, por una sola cara. Dentro de dicho resumen habrán de incluirse las referencias de las fuentes consultadas o utilizadas a lo largo de la presentación del servicio social y la elaboración del informe global.

- c) **Anexos.** Como complemento, se habrán de incluir todos aquellos materiales o apéndices que complementen la información contenida en el resumen. Dichos anexos podrán incluir documentos oficiales, manuales, libros, revistas, apuntes, fotografías, dibujos, croquis, mapas, planos, gráficas, así como material video grabado, en presentación de “Power Point” (con sus debidas referencias bibliográficas a fin de respetar los derechos de autor), o aquellos otros que hayan sido recopilados por medio de algún instrumento electrónico, sonoro y/o auditivo cuya duración de reproducción no rebase los límites de un mínimo de cinco minutos y un máximo de quince. Dicha información será entregada en una USB al Departamento de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras.
- d) **Documentación adicional** cada participante deberá entregar en forma individual los siguientes documentos:
 1. Forma de inscripción al concurso, que le será proporcionada por el Departamento de Servicio Social de la propia Facultad.
 2. Fotocopia de la Constancia de Término de Servicio Social expedida por el Departamento de Servicio Social de la Facultad y/o la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM (DGOAE).
 3. Carta de postulación expedida por el Departamento de Servicio Social de la Facultad en la que se otorgue aval de que la o el concursante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la presente Convocatoria.
 4. En aquellos casos en los que el trabajo presentado sea de un equipo, el resumen deberá incluir la información complementaria que señale las

actividades específicas que realizaron cada uno de sus integrantes.

II. REQUISITOS PARA LOS ACADÉMICOS O ASESORES

- Podrán participar las académicas y académicos o asesoras y asesores de la alumna, alumno o grupo de alumnas y/o alumnos que resulten ganadores y que hayan asesorado a los alumnos y alumnas en el servicio social en programas registrados en la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE). Las asesoras y asesores o académicas y académicos deben de ser postulados por las alumnas, o alumnos.
- El otorgamiento del reconocimiento se sustenta en la evaluación de un informe detallado de las actividades realizadas por la académica, o académico como asesora, o asesor de alumnas, o alumnos en servicio social en la que se destaquen las acciones relevantes. Dicho informe de trabajo será redactado por la asesora o asesor en formato físico con firma autógrafa y entregado por la alumna o alumno al Departamento de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras.
- El informe presentado a evaluación podrá presentarse en forma individual o en equipo. Se adoptará la modalidad en equipo si la asesoría fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada una de las asesoras o asesores.

III. PROPUESTA DE CANDIDATOS

- La recepción de la documentación para el registro de las candidatas o los candidatos se llevará a cabo en el Departamento de Servicio Social de la Facultad en los horarios de atención a alumnas y alumnos.
- El registro de candidatos al premio podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 31 de mayo de 2024.
- El H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión del 22 de marzo de 2024, encomendó a cada Comité Académico de las licenciaturas que designe a un ganador del premio que, a su juicio, merezca ser recompensado con una medalla en razón de la excelencia de la labor desarrollada en el servicio social, así como la reconocida contribución al bienestar social mediante su trabajo. La fecha límite para entregar la lista de ganadores de cada Colegio será el 21 de junio de 2024. Dicho listado se hará acompañar de un escrito en donde se precisen las razones y los elementos utilizados por el comité evaluador de cada Colegio que justifiquen el otorgamiento del mencionado premio.

- El H. Consejo Técnico de la Facultad designará a los ganadores y enviará a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, a más tardar el 06 de septiembre del presente año, un documento con los nombres del alumno, alumna o grupo de alumnos y/o alumnas por carrera, que a su consideración resulten ganadores del premio. Los Comités Académicos Asesores de carrera podrán otorgar un diploma o reconocimiento oficial a aquellos trabajos que, a su criterio, aún sin haber alcanzado los méritos para el otorgamiento de la medalla, merezcan ser reconocidos.
- Las alumnas y/o alumnos participantes al concurso, podrán recibir una constancia de participación.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo del archivo histórico del Departamento de Servicio Social. La Universidad y la Facultad se reservan el derecho de publicar cualquiera de los trabajos participantes del concurso, otorgando el crédito correspondiente a la autora, autor o autoras y/o autores del mismo.

IV. JURADO

El jurado calificador estará integrado por los Comités Académicos Asesores de cada Colegio y del SUAYED.

El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer con antelación a la fecha de entrega de medallas en una ceremonia precedida por autoridades universitarias. La fecha y lugar de la entrega se darán a conocer oportunamente.

V. NOTAS

- El H. Consejo Técnico y el Departamento de Servicio Social se reservan el derecho de solicitar información o documentación complementaria referente a la prestación del servicio social.
- Todos los casos imprevistos por la presente convocatoria serán resueltos en el seno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 22 de marzo de 2024

**DRA. MARY FRANCES TERESA
RODRÍGUEZ VAN GORT
DIRECTORA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial o en línea de acuerdo con el siguiente listado:

- Alemán: Presencial
- Francés: Presencial
- Chino: Presencial
- Griego moderno: Presencial
- Inglés: Dominio en línea. Metodología presencial
- Italiano: Presencial
- Japonés: Presencial
- Portugués: Presencial

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);

g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.

3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. **La constancia tendrá una vigencia de cinco años a partir de la fecha de su expedición.**

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de las pruebas del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.
8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.

9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, anexo a esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículum completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.

Requisitos adicionales para postulantes que realicen su examen en línea:

- g) Firmar una carta compromiso en donde la persona postulante manifieste su aceptación a resolver el examen de manera ética y a que su trabajo (actividad y movimiento) sea monitoreado/supervisado y grabado en todo momento, tanto en la plataforma como por videoconferencia. La carta está disponible en la dirección electrónica: www.caahya.unam.mx
- h) Participar obligatoriamente en una videoconferencia previa, la cual se celebrará el 5 de junio a las 11:00 horas, para conocer la información general de los requisitos técnicos y de acceso al examen, así como condiciones generales de su aplicación.

13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.
Correo electrónico: coel@unam.mx
Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

Requisitos de registro adicionales para postulantes que realicen su examen en línea, ya sea en su totalidad o parcialmente:

17. Una vez cerrada la fecha del registro, se enviará al correo electrónico registrado por la persona postulante, un número de folio y una clave con la cual podrá acceder al examen.
18. La persona postulante deberá participar obligatoriamente en una reunión por videoconferencia previa para conocer la información general de los requisitos técnicos y de acceso al examen, la cual se celebrará el **5 de junio a las 11:00 horas**.

APLICACIÓN DEL EXAMEN EN LÍNEA

19. La prueba de dominio y la de metodología se presentan en una sesión de aproximadamente 4 horas cada una.
20. Durante el examen, la persona postulante será monitoreada por el comité evaluador vía la aplicación Zoom y la sesión será grabada. Por tal motivo, cada postulante deberá tener su cámara web y micrófono activados en todo momento.
21. La persona postulante resolverá el examen en los términos a los cuales se ha comprometido, según el numeral 12, inciso f de esta convocatoria.
22. Para el inicio de la prueba, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.
23. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

APLICACIÓN DEL EXAMEN PRESENCIAL

24. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
25. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.
26. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 31 de mayo del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	10 de junio/10:00 hrs.	CAAHyA
Francés	13 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	10 de junio/9:30 hrs.	CAAHyA
Griego moderno	14 de junio/11:30 hrs.	CAAHyA
Inglés	11 de junio/10:00 hrs.	En línea
Italiano	10 de junio/11:00 hrs.	FES Acatlán
Japonés	11 de junio/10:00 hrs.	CAAHyA
Portugués	14 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 10 y el 14 de junio.	
METODOLOGÍA		
Alemán	17 de junio/10:00 hrs	CAAHyA
Francés	20 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	17 de junio/9:30 hrs.	CAAHyA
Griego moderno	17 de junio/11:30 hrs	CAAHyA
Inglés	18 de junio/10:00 hrs.	FES Acatlán
Italiano	17 de junio/11:00 hrs.	FES Acatlán
Japonés	18 de junio/10:00 hrs.	CAAHyA
Portugués	21 de junio/11:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 17 y el 21 de junio.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2025-1, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2024



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES**

**PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/ método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desarrollarse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).

- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como *Moodle*, *Classroom*, *Zoom*, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional)
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como blogs o webs.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos

sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 al 41; así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* del 25 de marzo de 2021 y en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, publicados en *Gaceta UNAM* el 16 de noviembre de 2021 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**; en el área de **Historia Moderna y Contemporánea**, del Instituto de Investigaciones Históricas con número de registro **75018-16** y sueldo mensual de \$22,758.08 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Formular un proyecto de investigación sobre “Historia social de la frontera norte: trabajo y migración hacia Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX”, en un máximo de 20 cuartillas (mínimo 10) más bibliografía, letra Arial de 12 puntos, a doble interlineado. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) metas de la investigación, g) duración de la investigación y productos esperados, h) plan de trabajo.
- Réplica oral sobre el proyecto presentado.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:30 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Históricas, vía el correo s.academica@historicas.unam.mx, sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado, en el formato disponible en la plataforma (incluir la evidencia documental que acredite la información contenida en el CV).
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Acta de nacimiento.
6. Identificación oficial vigente, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Consentimiento informado y carta de confidencialidad, en los formatos disponibles en la plataforma.
8. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación

de la persona ganadora del concurso, o que no acredite los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Históricas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Asimismo, para garantizar la protección de la salud de todos los involucrados en el presente concurso, se observarán los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada

podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Históricas a la cuenta de correo: s.academica@historicas.unam.mx, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 al 41; así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* del 25 de marzo de 2021 y en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, publicados en *Gaceta UNAM* el 16 de noviembre de 2021 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**; en el área de **Historia Colonial**, Unidad Oaxaca; del Instituto de Investigaciones Históricas con número de registro **67395-86** y sueldo mensual de \$22,758.08 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Formular un proyecto de investigación sobre "Circuitos productivos y mercantiles en Oaxaca y sus conexiones con otros espacios, siglos XVII-XIX", en un máximo de 20 cuartillas (mínimo 10) más bibliografía, letra Arial de 12 puntos, a doble interlineado. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) metas de la investigación, g) duración de la investigación y productos esperados, h) plan de trabajo.
- Réplica oral sobre el proyecto presentado.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:30 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Históricas, vía el correo s.academica@historicas.unam.mx, sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado, en el formato disponible en la plataforma (incluir la evidencia documental que acredite la información contenida en el CV).
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Acta de nacimiento.
6. Identificación oficial vigente, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Consentimiento informado y carta de confidencialidad, en los formatos disponibles en la plataforma.
8. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Históricas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Asimismo, para garantizar la protección de la salud de todos los involucrados en el presente concurso, se observarán los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Históricas a la cuenta de correo: s.academica@historicas.unam.mx, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 al 41; así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021 y en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, publicados en *Gaceta UNAM* el 16 de noviembre de 2021 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**; en el área de **Historia Colonial**, Unidad Oaxaca; del Instituto de Investigaciones Históricas con número de registro **11444-39** y sueldo mensual de \$22,758.08 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Antropología social, Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimotercera sesión ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

- Formular un proyecto de investigación sobre "Historia del territorio y los recursos naturales en Oaxaca. Siglos XVI-XVIII", en un máximo de 20 cuartillas (mínimo 10) más bibliografía, letra Arial de 12 puntos, a doble interlineado.

El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) metas de la investigación, g) duración de la investigación y productos esperados, h) plan de trabajo.

- Réplica oral sobre el proyecto presentado.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:30 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Históricas, vía el correo s.academica@historicas.unam.mx, sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado, en el formato disponible en la plataforma (incluir la evidencia documental que acredite la información contenida en el CV).
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Acta de nacimiento.
6. Identificación oficial vigente, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Consentimiento informado y carta de confidencialidad, en los formatos disponibles en la plataforma.
8. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Históricas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Asimismo, para garantizar la protección de la salud de todos los involucrados en el presente concurso, se observarán los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmatic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Históricas a la cuenta de correo: s.academica@historicas.unam.mx, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 23 de mayo de 2024

La Directora

Doctora Elisa Speckman Guerra

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Fisiología, con número de registro **12418-55**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Fisiología, plan 2010.
- Exposición escrita del tema "6.2 Hipotálamo endócrino y su relación con la glándula hipófisis", del programa de la Asignatura de Fisiología, Plan 2010 en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre determinación del perfil de polarización diario de la microglía del núcleo arqueado del hipotálamo y las implicaciones para el control circadiano de los ritmos fisiológicos y el mantenimiento de la salud metabólica del organismo.

6.- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae* actualizado
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte

4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@

facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 23 de mayo de 2024

La Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola